

**BIBLIOTECA DIGITAL  
DEL SOCIALISMO CHILENO**

**LA REPUBLICA  
SOCIALISTA  
DEL  
4 DE JUNIO  
DE  
1932**

**LUIS CRUZ SALAS**

**EDICIONES TIERRA MÍA  
SANTIAGO DE CHILE-2002**

## PREFACIO

En 1973, antes del golpe militar, una rica discusión se inició en el Departamento de Ciencias sociales y Filosofía de la Facultad de Educación de la entonces Universidad Técnica del Estado en torno a la continuidad o no del proceso político que se desarrollaba en esos momentos con respecto a la historia precedente. Entre los puntos en discusión estaba el del carácter de la República Socialista del 4 de junio de 1932. Participamos en dicha discusión los historiadores Jorge Barría, tempranamente fallecido, Luis Vitale, pletóricos, ambos, de conocimiento proporcionado por múltiples investigaciones y, apenas con el entusiasmo juvenil, el autor de estas líneas. Por mi parte, un análisis de periódicos de la época me llevó a redactar una serie de notas que servirían de base para redactar una «Presentación de la República Socialista» que, junto a una biografía del líder socialista Eugenio Matte Hurtado, debía ser publicada a fines de ese año. Como en tantos otros planos de la vida, estos proyectos no alcanzarían a ver la luz del día, devorados en las hogueras de libros levantadas por la dictadura.

Ya en el exilio, con lo salvado del desastre, pude redactar un primera versión que fue publicada en la revista «Arauco», editada por los exiliados socialistas en Rumania y una segunda en la revista «Estudios», del exilio chileno en Bruselas, en 1978.

El tono y el estilo, así como muchos conceptos utilizados, están marcados por la coyuntura política e ideológica en que estábamos inmersos. Por una parte, frente al discurso conservador tradicionalista de los historiadores de derecha, que veían en la acción de los revolucionarios del 32 un mero producto de la irracionalidad, intentábamos mostrar la lógica de dicha acción. Por otra parte, nos propusimos superar añejas concepciones economicistas y reduccionistas imperantes en sectores de izquierda. Cabe destacar, sin embargo, que este trabajo fue uno de los primeros que se publicaron después del golpe de estado de 1973, siendo seguido por otras interesantes investigaciones, entre las que cabe destacar las de César Cerda A., Patricio Masson, Manuel Dinamarca y otros.

La trascendencia histórica de esta epopeya de 12 días bien merece un estudio mucho más profundo e interdisciplinario, cuestión que, esperamos, asuman los historiadores y científicos sociales de nuestro tiempo. Sin embargo, ante la inminencia de su septuagésimo aniversario, estimamos más práctico presentar el texto editado en 1978, corregido en algunos aspectos puntuales, para lo que tuvimos en cuenta las observaciones, que agradecemos, de Lautaro Videla S., Salvador Dides, Alfonso Guerra M, Gustavo Ruz Z. y de los editores.

Santiago de Chile, junio de 2002.

## INTRODUCCIÓN

La etapa que se abre a partir del golpe antiimperialista y antioligárquico del 4 de Junio de 1932 -y que se cierra con el contragolpe del 16 del mismo mes- constituye uno de los hitos más significativos en la historia social y política de Chile.

Para una adecuada comprensión, parece necesario situarse en el complejo de contradicciones que definen el momento histórico en que ella se produce, las contradicciones internas de las fuerzas en lucha y el modo como éstas se relacionan. El rol que desempeñaron en este episodio líderes tan relevantes como Eugenio Matte Hurtado, Marmaduque Grove, Eugenio González, Oscar Schnake no puede ser analizado sino en virtud de la correlación de fuerzas y de las condiciones coyunturales que les permitieron situarse en el primer plano de la lucha.

Se parte de la base de que el modo de producción dominante en la formación social chilena es el capitalista(1), es decir, que es este modo de producción el que dinamiza el conjunto de la sociedad, imprimiéndole su sello a los otros modos y formas de producción. El artesanado, la producción manufacturera, la pequeña propiedad, las comunidades indígenas, las formas semicolonias de explotación agraria, constituyen otras tantas formas de producción cuyo desarrollo, vale decir, su «conservación/destrucción», está determinado por el modo de producción capitalista.

(1) La caracterización de Chile como país capitalista, además de los textos clásicos de Marcelo Segal, Julio César Jobet y de Luis Vitale, puede apoyarse también, entre otros, en los textos del economista alemán Ernst Wageman (nacido en Chañarillo, 1884) quien ya en 1913 afirma el carácter neocapitalista, posición que reafirma posteriormente en su Estructura... Descubrimos este texto sólo después de la segunda edición del presente documento.

## I. CHILE: CAMPO DE LUCHAS INTERIMPERIALISTAS

El sistema capitalista mundial se encuentra, en el período en cuestión, en una fase de transición caracterizada por el equilibrio inestable entre el capitalismo (competencia) y el capitalismo monopolista, fase que encontrará su fin con la Gran Crisis en 1930. En efecto, la crisis económica mundial marca el punto en que el capital medio pierde la hegemonía en favor del gran capital monopolista, proceso que se expresa de diversas formas en lo político: New Deal en los EE.UU., nazismo en Alemania y Austria, etc.. Tienden a acentuarse las diferencias entre el «viejo» y el «nuevo» imperialismo, entre las viejas formas de dependencia y las nuevas, lucha que pasa por entre los dos grandes imperialismos: el británico y el yanqui. Así, América Latina es, en el período de entreguerras, campo de disputa entre estas grandes potencias imperialistas.

Cabe señalar que en Chile el peso de los capitales franceses y alemanes es escaso, en tanto que el del italiano casi nulo, afectando de todos modos la superestructura de la formación social. Así, es conocido el afrancesamiento de la intelectualidad y el predominio de las ideologías políticas y filosóficas francesas en la cultura nacional. También es conocida la germanofilia del Ejército cuya organización institucional es calcada de los moldes prusianos. Cabe agregar además que, a partir de la creación del Movimiento Nacional Socialista de González von Marés, en 1932, las empresas alemanas que operan en el país, apoyan «moral» y materialmente al nacional socialismo criollo en su acción antiobrera y antipopular, ayuda que se intensificará a partir del ascenso de los nazis al poder en Alemania en 1933, obedeciendo entonces a la política exterior de dominación del Tercer Reich.

El imperialismo británico, desde comienzos del siglo XIX, goza de una situación ventajosa en Chile. Su dominación se ejerce a través del control directo e indirecto del enclave salitrero y del comercio exterior del país.

Un sector que comprende a la burguesía agraria, la alta burocracia estatal, la burguesía «gerencial» -directores, abogados, gerentes de las empresas imperialistas-, mantiene una estrecha alianza con el imperialismo británico, un tipo de inserción subordinada, en el marco de la división capitalista internacional del trabajo. El líder de esta fracción de la burguesía es, en esta etapa, el caudillo liberal populista Arturo Alessandri Palma, quien es Presidente de la República entre 1920 -1925.

La gran crisis de 1930 pone al desnudo el carácter de la explotación imperialista británica, con lo que todas las formas de explotación ligadas a ésta, atraerán sobre sí los fuegos de las clases sociales afectadas.

Al cerrarse los mercados británicos, el sector exportador de la burguesía chilena, hace un giro orientado a la ampliación del mercado interno, orientándose a la reactivación industrial, aumento de los salarios, y a una «reforma agraria sobre bases técnicas», temas desarrollados por el alessandrismo.

El imperialismo norteamericano, por su parte, disputa la hegemonía en esta zona del mundo, logrando ocupar, bajo el Gobierno de Ibáñez (1927-1931) importantes posiciones en los enclaves mineros (salitre, cobre, hierro), servicios de utilidad pública (teléfonos y electricidad) y comercio exterior.

La fracción de la burguesía ligada al imperialismo norteamericano constituye un amplio abanico que comprende desde sectores agrario-exportadores, hasta sectores de la alta burocracia estatal constituidos en el período de Ibáñez. Frente a la crisis, estas fracciones enfatizan la acción del Estado en el plano económico sin cuestionar la presencia imperialista yanqui en el país, a la que se le atribuye un papel modernizador, tarea en la que se siente comprometido el ibañismo y para la que cuenta con la subordinación de la mayoría de los sectores políticos.

El proceso de cambio de hegemonía en Chile -del imperialismo británico al imperialismo yanqui-, es un elemento determinante de la inestabilidad hegemónica en la región. Esta situación profundiza la debilidad de las clases dominantes locales ligadas a uno u otro

imperialismo. La agudización de las contradicciones interimperialistas en la región es un factor que transforma a Chile en uno de los eslabones débiles de la cadena imperialista, condicionando la crisis política.

## II LA EXPLOTACIÓN IMPERIALISTA EN CHILE

La segunda contradicción a examinar es la que existe entre la burguesía de las metrópolis imperialistas y las clases y capas sociales explotadas de un país dependiente como Chile.

Una idea del papel del imperialismo en Chile lo proporcionan las siguientes cifras (aproximadas) de las inversiones extranjeras en Chile, en la década del 30.

Sector	Monto en dólares
MINERÍA	402.000.000
DEUDA EXTERNA	394.500.000
COMUNICACIONES	151.000.000
ELECTRICIDAD Y TRANSPORTES	56.000.000
COMERCIO	37.000.000
INDUSTRIA MANUFACTURERA	18.000.000

(Fuente: Jobet, Julio César «El Partido Socialista de Chile», Tomo I, Santiago de Chile: Prensa latinoamericana, 1972, pp. 35-36).

Estas cifras indican la orientación de las inversiones imperialistas en el período y su importancia en algunas ramas de la economía, especialmente la minería: el cobre, el salitre, el hierro, el bórax y el manganeso. Los trabajadores de la minería son explotados directamente por la burguesía imperialista. Aparece así claramente configurada la contradicción entre burguesía imperialista y los trabajadores chilenos.

En el sector bancario operan algunos bancos extranjeros, especialmente norteamericanos que, sin haber traído grandes capitales al país, operan con los depósitos de los ahorrantes nacionales, facilitándoselos a las empresas extranjeras que operan en el país. La reproducción del imperialismo en el espacio nacional se realiza a partir de los recursos del país y no a partir de inversiones de capital.

Por medio de la deuda externa, a través de los continuos créditos y empréstitos, el imperialismo, en las épocas de bonanza, había reforzado su alianza con el bloque en el poder. La Gran Crisis de 1930, por el contrario, termina con este instrumento de la alianza. Ni Wall Street, ni Londres, ni los bancos suizos pueden seguir prestando dinero, con lo que la dependencia financiera del país queda al desnudo. La falencia económica del fisco obliga al gobierno de Carlos Ibáñez a suspender el pago de la deuda externa. Precisamente cuando en 1932 el Presidente Juan Esteban Montero pretende reanudar el pago de la deuda, recibe la condena de la mayoría del espectro político nacional.

En este contexto, caen verticalmente las importaciones desde los centros del capitalismo mundial, de tal modo que nuestros productos mineros de exportación dejan de generar los ingresos en divisas, por lo que el aparato estatal queda en situación de extrema vulnerabilidad, especialmente por su incapacidad de realizar importaciones esenciales para la economía nacional.

Este escenario genera las condiciones para que vastos sectores de opinión pública se hagan eco de algunas reivindicaciones que hasta entonces eran propias de la izquierda, y entren a plantear derechamente el inicio de un proceso de sustitución de importaciones. Emergen sectores nacionalistas -dentro de la propia burguesía- que admiten la posibilidad de un «desarrollo hacia adentro», sin dependencia de los mercados externos. Este impulso nacionalista-que aflora simultáneamente en diversos países latinoamericanospropicia medidas tendientes a debilitar el poder de las «oligarquías tradicionales» (la «fronda» aristocrática, como se le llamó en el período ibañista), a las que se considera como el principal obstáculo para la democratización política efectiva, para una redistribución del ingreso favorable a las

grandes mayorías y para la modernización social. En estas concepciones, el agente de los cambios propugnados serían las clases «nacionales» interesadas en la independencia económica y apoyadas por el Estado planificador y benefactor que intervendría directamente en la gestión económica. Estos elementos ideológicos se encuentran presentes en una u otra forma en todos los grupos de oposición al gobierno de Juan Esteban Montero, que no logra frenar la crisis política generada tras la renuncia y autoexilio de Carlos Ibáñez del Campo.

### III. LAS CLASES DOMINANTES

Una tercera contradicción es la existente entre clases dominantes y clases dominadas. Uno de los elementos centrales a destacar es el carácter precozmente concentrado de la economía nacional, debido a la gran acumulación de capital comercial y financiero efectuado por la burguesía local en periodos anteriores, merced a la exportación de materias primas nacionales hacia los centros metropolitanos. Esta concentración de la economía nacional se observa en casi todos sus sectores y ramas.

En el sector industrial, la situación reseñada posibilita el establecimiento de industrias con técnicas modernas -importadas de las metrópolis centrales- y una gran capacidad productiva. La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, la Compañía de Cervecerías Unidas, la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, la Compañía Chilena de Fósforos, la Compañía Chilena de Tabacos, la Compañía de Gas de Santiago, constituyen ejemplos de lo anterior.

En estas empresas de alta tecnología, la productividad es mayor, pudiendo producir a precios menores y disponer de mayores márgenes de ganancia que les permite pagar mejores salarios, apareciendo con un rostro más «humano» en comparación con las empresas medianas y pequeñas. Será en ellas donde se desarrollará con mayor fuerza el reformismo burgués que predica la colaboración entre el capital y el trabajo. Es también en el seno de la gran empresa donde se gesta el sindicalismo colaboracionista y «amarillo» de la década del 20. Sin embargo, la crisis económica, al afectar también a la gran industria -en menor medida que a la minería y la agricultura- pondrá fin a todo género de ilusiones reformistas, apareciendo con fuerza la contradicción entre el sector empresarial moderno y el proletariado urbano.

En términos organizacionales, la burguesía industrial se expresa en la Sociedad de Fomento Fabril -surgida de la Sociedad Nacional de Agricultura, en 1883, por iniciativa gubernamental bajo el lema «Chile debe ser un país industrial»-, la que representa sus intereses corporativos.

Existe, asimismo, una débil burguesía ligada a la mediana minería que, a veces, comparte su dominio con el capital extranjero en algunas ramas, como ocurre en el salitre durante bastante tiempo. En este sector, la actividad económica también se encuentra fuertemente concentrada. Existen monopolios como la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager y la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota. Este sector se expresa a través de la Sociedad Nacional de Minería -surgida también de la Sociedad Nacional de Agricultura en 1883- como medio de organización de los intereses económico-corporativos de la burguesía minera. La agudización de la crisis económica genera en este sector una crisis de representación, la que se acentúa con el afloramiento de intereses regionalistas -en abierto conflicto con los intereses pretendidamente «nacionales» proclamados por el centralismo santiaguino- lo que da lugar al surgimiento de partidos regionales.

En el sector bancario, el Banco Central de Chile (institución estatal) y el Banco de Chile (institución privada) ejercen el control sobre el crédito nacional. Así, la burguesía bancaria, a través de diferentes lazos controla también las actividades industriales, agrícolas, comerciales. Controla asimismo el crédito fiscal a través de su injerencia en las Cajas de Crédito Agrario, Minero, Industrial e Hipotecario.

Una cuarta fracción de la burguesía es la agraria, con características regionales distintas, que se expresan en el plano político, aunque se convive amistosamente en el seno de la Sociedad Nacional de Agricultura. En el agro es posible encontrar el mismo grado de concentración. Se reproducen, a este efecto, las siguientes cifras tomadas de la obra de Julio César Jobet, ya citada:

Número de propiedades	Dimensión del Predio	Número de hectáreas
87.799	0 a 5	139.445
41.437	5 a 20	69.339
21.341	20 a 50	691.581
6.000	100 a 200	
5.323	200 a 500	
3.560	500 a 2.000	2.500.000
1.626	+ de 50.000	14.600.000

A vía de ejemplo cabe mencionar la afirmación corriente en la época de que «Chile y Argentina no limitan al Sur con el Polo Sur, sino que con la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego», dado el enorme poderío y superficie que cubre la empresa agrícola del mismo nombre. Esta empresa y la «Ganadera Gente Grande» monopolizan la producción y la exportación de ganado ovino, lanas y carnes.

Asimismo, cuando los efectos de la crisis comienzan a sentirse, la agricultura chilena pierde la mayor parte de sus mercados externos, comenzando su decadencia, que se verá agudizada por la política de expoliación del campo que seguirá, a partir de entonces, la burguesía industrial. Esta situación exacerba los impulsos regionalistas de la burguesía agraria, surgiendo expresiones políticas regionales como el Partido Agrario de la Región de Concepción y la Frontera. Esta contradicción entre la ciudad y el campo se agudiza enormemente en este período. Prácticamente, la gran mayoría de los grupos urbanos agitan la consigna de Reforma Agraria. Esta agudización de las contradicciones entre la ciudad y el campo es otro de los elementos que debilita al bloque en el poder.

#### **IV. LAS CONTRADICCIONES INTERBURGUESAS**

En todo este álgido período, las luchas entre las diferentes fracciones burguesas se agudizan enormemente, cada fracción del capital lucha contra la otra. La lucha entre estas fracciones por imponer su hegemonía en el bloque en el poder pasa a ser un elemento determinante de la coyuntura social. Se hacen evidentes las contradicciones entre el gran capital y el capital medio, entre la burguesía «pro británica» y la «pro-yanqui» ya señalada, en un proceso de sobredeterminación mutua que torna más compleja la lucha entre estas fracciones.

Cabe señalar que no se constata en el período la existencia de una «burguesía nacional» entendida como esa fracción de la burguesía (grande o mediana) que no sólo tiene intereses estructuralmente contradictorios con los del imperialismo sino que, además, está dispuesta a enfrentarlo y a promover un proyecto de desarrollo nacional autónomo. En los hechos, este proyecto será recogido por la pequeña burguesía, que adopta posturas asumidas con anterioridad por las fuerzas de izquierda y nacionalistas.

Las contradicciones reseñadas más arriba tienden a agudizarse con la crisis económica. El Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo crea la Compañía de Salitres de Chile (COSACH) - favoreciendo ostensiblemente al imperialismo yanqui y enfrentándose a los sectores pro-británicos- y disminuye los gastos públicos, con lo que los sectores empresariales que proveen al Fisco se ven afectados. El no pago a los empleados fiscales acentúa la contracción del mercado interno. Ante la represión en su contra, la oposición burguesa se reunifica, formándose el Frente Civilista de conservadores, liberales, radicales y demócratas que lanza la huelga general del comercio y de los profesionales, provocando la caída de la dictadura militar de Ibáñez, el 27 de Julio de 1931.

Los intereses contradictorios que expresa el Frente Civilista determinan finalmente su desintegración. La lucha por la hegemonía se agudiza abriéndose un período de inestabilidad que se traduce en la incapacidad gubernativa y en la crisis del aparato de Estado mismo.

Al debilitamiento progresivo de las organizaciones políticas burguesas, le sigue un incremento en el número y potencialidad de las organizaciones empresariales y gremiales que expresan los intereses económico-corporativos inmediatos y directos de la burguesía, generándose una progresiva crisis de representación política en la sociedad chilena, a comienzos de los años treinta.

## V. EL ESTADO CAPITALISTA DEPENDIENTE CHILENO

El lugar donde se concentran y sintetizan todas las contradicciones sociales y, en particular, las del bloque en el poder, es el Estado. Así, la crisis social se traduce en crisis política, en crisis de los aparatos del Estado.

En 1930, cuando debía renovarse el Parlamento, el gobierno de Ibáñez «sugiere» a los partidos ponerse de acuerdo en la presentación de una lista única de candidatos en igual número al de los puestos a ocupar, con lo que, de acuerdo a la ley electoral dictada el año anterior, no era necesario celebrar elecciones. Aceptado esto, nace el Congreso Termal -llamado así por haberse logrado el acuerdo en las Termas de Chillán-, puntal legislativo del ibañismo con el que intenta enfrentar la crisis. Derrocada la dictadura, toda la oposición anti-ibañista exige la disolución del Congreso Termal restando así legitimidad a este aparato de Estado, base de una República Parlamentaria. Esta reivindicación, al no ser acogida por el Gobierno de Montero, agudiza las contradicciones del bloque en el poder.

La politización de las Fuerzas Armadas alcanza un gran desarrollo, dado el papel cesarista que juegan, a partir de 1924, en la vida nacional. En efecto, la dictadura de Ibáñez, al impedir la existencia de la oposición, opaca las contradicciones sociales, las que pasan a encarnarse en el grupo social de mayor peso, en este caso, las FF.AA. Las profundas contradicciones que conmueven al conjunto de la sociedad trazan profundas fisuras en su seno, que las atraviesan de arriba abajo, fisuras verticales más que horizontales.

De este último tipo sería el corte que se produce en el interior de la Marina y que se expresa en la sublevación de la Armada entre el 1 ° y el 6 de Septiembre de 1931, originada en la protesta de los suboficiales y de la marinería por la disminución de sus salarios en un 25% que decretara el Ministro de Hacienda del efímero Gobierno de Manuel Trucco.

Los marinos sublevados llegan incluso a proclamar la necesidad de la Revolución Social para cuya realización se inclinan hacia la unidad con la Federación Obrera de Chile, FOCH. La sublevación es finalmente derrotada tras intensos bombardeos de la Fuerza Aérea sobre las naves en rebeldía, lo que se vio favorecido por la inexperiencia y falta de articulación política de los noveles insurrectos con el resto de la población. Se constatan asimismo, frecuentes conatos de rebeldía de los soldados y clases en distintos regimientos como el Maipo, Coraceros, Esmeralda y aún en carabineros para citar sólo algunos, todos ellos marcados por un fuerte revolucionario y popular. Sin embargo, estos cortes «horizontales» constituyen la excepción, lo secundario en el período. Más determinante aparece la división vertical de las FF.AA. «de arriba a abajo», en virtud de su estructura jerarquizada, lo que se expresa en los sucesivos complots, algunos de ellos con nombres tan pintorescos como el de «las niñas alegres de la calle Simpson» -para designar el lugar donde se reunían los aviadores ¡bañistas complotadores- o como el «complot del ropero», -llamado así ya que, desde un ropero, la policía vigilaba las reuniones de los conspiradores-, complots promovidos por las distintas fracciones de la burguesía a fin de derribar al gobierno de Juan Esteban Montero. Esta división vertical de las FF.AA. refleja también las contradicciones interimperialistas: las simpatías pro británicas de la Marina son de sobra conocidas así como la germanofilia del Ejército.

Por otra parte, las pugnas políticas de las distintas fracciones penetran hasta el núcleo represivo mismo del Estado. El alessandrismo controla la policía política, lo que le permite complotar impunemente, a la vez que vigilar a ibañistas y a socialistas. Cuenta asimismo con las simpatías de los oficiales de las viejas policías. El ibañismo, en cambio, controla el Cuerpo de Carabineros, creado bajo la Administración del General Ibáñez.

A lo anterior, cabe agregar la profunda desconfianza de las clases dominantes en las Fuerzas Armadas, lo que da lugar al surgimiento de Guardias Cívicas y la utilización del cuerpo de bomberos como brigada de choque a su servicio. Es en este contexto que, más tarde, se organizan las Milicias Republicanas que cuentan no sólo con el beneplácito del Gobierno de Alessandri sino inclusive con material del Ejército.

Por su parte, el gobierno monterista se encuentra sometido a una contradicción fundamental: mientras, por una parte, se apega a la letra de la legislación, para diferenciarse de las



arbitrariedades del gobierno castrense, por otra respeta y aplica la institucionalidad creada por éste, sumiéndose así en una permanente parálisis.

Otra contradicción que cabe anotar en el seno de los aparatos ideológicos de Estado es la existente entre la Iglesia Católica -aún herida por su separación del Estado- y la masonería, empeñadas en una lucha que se mantiene por motivos fundamentalmente ideológicos, sobre todo, en relación al problema educacional.

Por otra parte, la falencia financiera en que se encuentra el Estado, provoca el descontento de los funcionarios públicos, que restan su apoyo a las clases dominantes, creándose un centro de conflictos nuevos en el seno mismo del aparato administrativo.

En suma, la agudización de las contradicciones en el seno del aparato del Estado y su debilitamiento constituyen otra de las condiciones que permiten el surgimiento de la República Socialista.

## **VI. LAS CLASES DOMINADAS**

Las clases dominadas constituyen en el período, antes que una masa indiferenciada -como lo sugieren ciertos estudios-, grupos sociales relativamente estructurados y diferenciados como los que se indican a continuación.

El proletariado está constituido fundamentalmente por la clase obrera del sector minero y por los obreros de algunos centros industriales. Cabe anotar, sin embargo que el 75% de los trabajadores de la industria se desempeña en empresas con 5 trabajadores y menos. A ello se añade el hecho de que, pese a tratarse ya de una clase nacional, se encuentra territorialmente dispersa, con lo que sus luchas tienden a quedar confinadas en el ámbito local. Por otra parte, se observa una disminución y disgregación del proletariado minero e industrial, por efectos de la crisis y el cierre de numerosos centros productivos.

El proletariado se agrupa en diversas organizaciones sindicales. La Confederación General de Trabajadores -fusión de la antigua International Workers of World y de la Federación Obrera Regional de Chile, ambas de orientación anarcosindicalista-, tiene sus bases en los sindicatos «libres» -es decir, que no se adscriben a lo dispuesto en la legislación del trabajo y, a partir de 1931, del Código del Trabajo- entre los que se cuenta a los marítimos, a los estucadores y a otros ligados a la construcción.

También heredera del período anterior es la Federación Obrera de Chile (FOCH), organización reestructurada en agosto de 1931, en conformidad a las nuevas orientaciones de la Internacional Sindical Roja de Moscú. Con una fuerte dependencia del Partido Comunista, también se basa en los sindicatos libres no legales. Sus bases, bastante debilitadas por la crisis, se encuentran en los viejos centros mineros del salitre y carbón. En las grandes ciudades, su influencia es escasa, excepto en el sector textil.

Expresión de una nueva forma de hacer sindicalismo, la Confederación de Sindicatos Industriales de Santiago se constituye en noviembre de 1931, con base en los sindicatos legales. En abril de 1932, sindicatos libres y legales fundan la Federación Nacional Sindical y de Organizaciones del Trabajo, ambas de orientación cercana a los diversos sectores socialistas.

Una idea del grado de organización sindical lo da el hecho de que, en 1932 se contabilizan 169 sindicatos industriales (de fábrica) con 29.442 miembros.

Junto al proletariado se constata la presencia de un subproletariado que se ve incrementado por la cesantía y por la pauperización creciente de la pequeña propiedad. Como fuerza social se expresa en las Ligas de Arrendatarios y en Comités de Albergues -organizados en torno a una olla común-, y en los Comités de Cesantes.

Un tercer sector que es posible distinguir es la pequeña burguesía cuya fracción propietaria es fuertemente golpeada por la crisis, la que hace desaparecer sus fuentes de ingreso, llevándola a engrosar las filas del subproletariado. Se encuentra organizada en asociaciones

gremiales por rama económica o por cercanía territorial, destinadas a defender sus intereses económicos-corporativos, generalmente en pugna con las grandes asociaciones empresariales como la SOFOFA o las Cámaras de Comercio.

La pequeña burguesía funcionaria, fuertemente afectada por la reducción del presupuesto fiscal, impaga durante meses o cesante, se radicaliza en un grado muy elevado. Es de destacar el alto nivel de organización y de combatividad de la Asociación General de Profesores de Chile, en la que priman sectores socialistas y anarcosindicalistas.

La pequeña burguesía asalariada del sector privado es también afectada por la crisis económica general en la medida en que son alcanzadas las empresas en que laboran. Es en este sector en el que recluta sus huestes el nazismo criollo.

La pequeña burguesía profesional sufre indirectamente los efectos de la crisis y pese a encontrarse escindida políticamente es, sin duda, uno de los elementos más activos del período. Se encuentra organizada en órdenes profesionales, de las cuales las más importantes son las de abogados y de médicos. Son estas organizaciones las que constituyen la fuerza motriz de la huelga general que derroca a Ibáñez en julio de 1931. Son ellas también las que, en la Convención de Profesionales, proclaman a Montero como su candidato a la Presidencia.

Por último, cabe citar a los obreros agrícolas que, además de su dispersión territorial, se encuentran desorganizados y prácticamente faltos de toda experiencia de lucha. Distinta es la situación de los obreros de las estancias magallánicas que, dadas las particulares condiciones de trabajo en las estancias, mantienen un nivel organizativo mayor. En esa zona emergen tempranamente los primeros núcleos y organizaciones que se reconocen como «socialistas», conservándose aún restos de las antiguas seccionales del Partido Socialista de Magallanes, así como de los viejos consejos sindicales.

En otras regiones, pero más focalizados, los mapuches luchan por reconquistar las tierras que les fueran arrebatadas por los latifundistas blancos.

En las condiciones señaladas, la única fuerza social capaz de imponer su hegemonía al conjunto de las clases y capas sociales dominadas es la pequeña burguesía profesional urbana, dada su capacidad de iniciativa política, su mayor preparación y capacidad organizativa -lograda en las organizaciones profesionales y en la masonería- y sus vínculos, creados especialmente durante los años 20, con las luchas obreras y populares.

Contribuyen a afianzar este papel de la pequeña burguesía, las concepciones ideológicas de que es portadora en la coyuntura: nacionalismo antiimperialista, estadolatría, anticapitalismo (que más que anticapitalismo es rechazo al gran capital monopolista), crítica de la opulencia y del despilfarro del que hacen gala las clases dominantes, elitismo, anticlericalismo y creencia en el papel de la educación como instrumento de ascenso social. El grueso de estas concepciones es compartido de una u otra manera por los otros sectores populares.

En materia de organización política, las fuerzas populares se agrupan en organizaciones distintas. El anarquismo aparece organizado en los Centros Libertarios, mientras que el anarcosindicalismo se expresa en los Ateneos Obreros -resurgidos, ambos, a la caída de la dictadura- y particularmente en la Confederación General del Trabajo. En estas organizaciones se (lama a la destrucción del Estado opresor como fin supremo de la revolución social, a la acción directa y a la huelga general insurreccional.

Agrupando principalmente a artesanos, medianos y pequeños industriales y vastos sectores populares, el viejo Partido Demócrata, fundado en 1887, desarrolla una política reformista en lo social y político, y proteccionista en lo económico. Ante los acontecimientos se divide en un ala alessandrística que toma el nombre de Partido Democrático y un ala de izquierda, que conserva el nombre del viejo partido.

Los grupos socialistas se empiezan a formar desde la caída misma de Ibáñez. En ellos se expresan posiciones que se auto definen como reformistas en sus distintas variedades hasta otras que se auto declaran revolucionarias. Conviven en los mismos grupos desde marxistas

ortodoxos hasta positivistas más o menos radicalizados, concordando en la necesidad de poner término a la anarquía de la producción a través de la planificación central y de la nacionalización de los medios de producción y de distribución.

El Partido Socialista Marxista, PSM, surge a la luz pública en agosto de 1931, contando entre sus fundadores al profesor Eliodoro Domínguez, al abogado Jorge Neut Latour y al ex-diputado Ramón Alzamora, en su mayoría ex-miembros de la Unión Social Republicana de los Asalariados de Chile (organización política popular entre 1925-27) y perseguidos por el gobierno de Ibáñez. Su órgano de expresión es el periódico «La Verdad». En mayo de 1932 el PSM proclama su apoyo al Plan Dávila, cuyas medidas programáticas le parecen idénticas a las formuladas en el Manifiesto Comunista.

En agosto de 1931 también se organiza la Nueva Acción Pública (NAP) con elementos provenientes de la masonería, como Eugenio Matte Hurtado(2), Alberto Patiño Mac Iver y otros, así como del movimiento obrero fochista, tales como Carlos Alberto Martínez. La NAP critica a las derechas y a las izquierdas, calificándolas de incapaces para solucionar los graves problemas nacionales y proporcionar un auténtico bienestar al pueblo. Para cumplir ambos objetivos, plantea la necesidad de llevar a cabo una política antiimperialista y soberana, de «justicia social». Denuncia la diplomacia secreta, exige el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS y plantea el trueque de cobre y salitre chilenos por productos soviéticos.

Para la NAP, el principal instrumento de la transformación social es la educación política de las masas populares y su organización política y sindical. Para ello, la elevación del nivel cultural del pueblo es un elemento esencial. El principal medio de expresión de la NAP es el periódico «Claridad» (que comparte con el alessandrismo) y más tarde, «Acción» y «NAP». Logra desarrollarse principalmente en Santiago, Valparaíso y Concepción y, en particular, en los medios intelectuales y sindicales.

Por su parte, algunos intelectuales como Oscar Schnake Vergara y Eugenio González Rojas, provenientes de las filas del anarquismo de los años 20, y sindicalistas obreros como Augusto Pinto, de igual filiación, actúan como grupo en el seno de la Asociación General de Profesores y en otras organizaciones sindicales. En septiembre de 1932 se organizan en la Acción Revolucionaria Socialista, organización que postula cambiar la economía capitalista por la economía socialista en la que el Estado controla la producción, el intercambio y el consumo, teniendo en vista la utilidad colectiva.

Dos grupos menores son el Partido Socialista Unificado -surgido de la fusión del Partido Socialista Revolucionario y del Partido Socialista Internacional, afiliado a la II Internacional- y la Orden Socialista, organización que cuenta con grandes simpatías entre los trabajadores del cobre, y que se constituye a fines de 1931. Afirma que su finalidad es el establecimiento de un nuevo orden, el socialismo de Estado.

Rasgo común a estas organizaciones es su definición antiimperialista, antioligárquica e indioamericanista, aceptando en mayor o en menor grado el marxismo como método de análisis de la realidad social a la vez que pretenden agrupar a los trabajadores manuales e intelectuales organizados.

Distinta es la postura ideológica del Partido Comunista el que se encuentra en este período en dos sectores: el «laffertista», liderizado por Elías Laferte y reconocido por el Partido Comunista soviético, y el «hidalgista», que encabeza Manuel Hidalgo y que más tarde adoptará las posiciones trotskistas. Ambas acusan posturas manifiestamente sectarias y vanguardistas, con fuerte dogmatismo ideológico.

En Partido Comunista encabezado por Laferte, -y aceptado como miembro de la III Internacional, con todos sus derechos, en el V Congreso de Moscú, en 1928- lo anterior se expresa en la llamada «línea del Tercer Período» que impera en el Komintern bajo la dirección

---

(2) Gran maestro de la Gran Logia de Chile hasta el 10 de junio de 1932

de Molotov y que se basa en el supuesto de que, a partir del término de la Primera Guerra Mundial, la lucha del proletariado pase por tres períodos: el primero, que dura hasta 1923 cuando se consuma el fracaso momentáneo de la Revolución Europea; el segundo, período de descenso de la lucha revolucionaria y que se extiende hasta 1928, en que se inicia el Tercer Período, al desatarse la gran crisis económica en Occidente, debilitándose el capitalismo, el que entraría, así, a una fase definitivamente de agonía y podredumbre, dejando paso a la sociedad socialista. En estas condiciones de reflujo de la burguesía, el proletariado, acicateado por la crisis, emprende movilizaciones masivas que el «partido de vanguardia» debe transformar en una ofensiva generalizada para conquistar el poder y acabar con el sistema capitalista. Ante el ascenso revolucionario, la burguesía se fascista y con ella también sus «agentes» en el seno del movimiento obrero, los «reformistas», organizados en sus sindicatos y en los partidos socialdemócratas, los que pasan entonces a transformarse en organizaciones «social fascistas» a las que el proletariado revolucionario debe combatir con todas las armas a su alcance. «La victoria sobre el fascismo pasa por sobre el cadáver de la socialdemocracia», es la consigna del momento y con la cual se justifica por parte del Partido Comunista Alemán hasta la alianza electoral con los nazis.

Los análisis de la Tercera Internacional se revelarán como falsos. La crisis económica no significa necesariamente que la burguesía pase a la defensiva. Por el contrario, la particularidad de la coyuntura consiste en que el gran capital se lanza a una ofensiva por la hegemonía política justamente en este período de crisis económica general. Por otra parte, el conjunto del movimiento obrero internacional se encuentra en una etapa de reflujo que no logran alterar ni las reclamaciones izquierdizantes ni las acciones vanguardistas de las organizaciones estalinistas. Tampoco el fascismo es la respuesta contrarrevolucionaria de una burguesía debilitada frente al ascenso revolucionario de un proletariado al ataque. Muy por el contrario: en los países en que el fascismo llega al poder, el proletariado se encuentra ya derrotado antes de que este hecho ocurriera. Además, como la historia misma se encargaría de demostrarlo, las diferencias cualitativas entre regímenes democrático-burgueses y fascismo son abrumadoras y altamente ponderadas por las organizaciones de los trabajadores.

Sin embargo, el PC chileno, aplicando los análisis señalados, considera a los nacientes grupos socialistas y a los sindicatos no afiliados a la FOCH no sólo como socialdemócratas y «amarillos», herederos del «social democratismo» de Recabarren y del antiguo Partido Obrero Socialista, POS, sino que además como «social fascistas». Es en esta óptica que el PC local emprende la división de algunos gremios y sindicatos importantes, dando origen a organizaciones sindicales paralelas como la Federación de Maestros de Chile.

El ala «hidalguista», por el contrario, aunque compartiendo lo esencial del análisis anterior, logra diferenciar las distintas fracciones de la burguesía, la burguesía «fascista» de la no-fascista, y a la burguesía de sus presuntos «agentes en el seno del movimiento obrero». De aquí que plantee entonces la posibilidad del Frente único Obrero, inclusive con los dirigentes «reformistas» en el campo obrero, aún por una plataforma mínima, a fin de que el movimiento obrero hiciera frente a la crisis unido. Ello permitiría emprender acciones unitarias de mayor envergadura en la perspectiva de impulsar la Revolución Socialista. Este sector se aglutina en torno al senador Manuel Hidalgo, uno de los fundadores del Partido Obrero Socialista, en 1912, ex-regidor por Santiago en representación de aquel y más tarde, uno de los fundadores del Partido Comunista de Chile, por cuyas filas es elegido senador en 1925.

Esta división del Partido Comunista había culminado ya con la escisión en 1930, en plena clandestinidad. En las elecciones presidenciales de noviembre de 1931, ambas tendencias presentan a sus respectivos líderes como candidatos. Elías Lafferte Gaviño dirigente de la FOCH desde 1925 y designado como Secretario General de ésta en agosto de 1931- obtiene 2.454 votos, en tanto que Manuel Hidalgo, sólo 1.263.

Se constata así una gran dispersión política y sindical. La crisis ha significado la descomposición de las clases trabajadoras sin que haya comenzado todavía, a mediados de 1932, un nuevo proceso de recomposición social y política. Ello determina la debilidad de las organizaciones revolucionarias y del pensamiento marxista, que también se encuentra en crisis producto tanto del dogmatismo estalinista como por la inercia intelectual de sus sostenedores, que carecen de un diagnóstico de las nuevas realidades creadas por el desarrollo mismo de las

luchas obreras y populares.

El conjunto de la crisis económica, social, política e ideológica que conmueve a la sociedad chilena deja en evidencia la incapacidad de la burguesía para entregar una solución. Al mismo tiempo queda de manifiesto la impotencia de la clase obrera para asumir la dirección de la sociedad con sus propios medios, en la medida en que está fuertemente golpeada por la crisis y disgregada como fuerza social y política. Cabe señalar que esta situación no afecta sólo a los trabajadores chilenos sino que también a los trabajadores de todo el mundo, situación que será caracterizada como de reflujos del movimiento obrero internacional y que se vivirá hasta después del término de la Segunda Guerra Mundial .

Es justamente en el marco de esta dispersión social y crisis de dominación oligárquica, lo que permite el ascenso de la pequeña burguesía radicalizada en el seno del movimiento popular.

Es también este «vacío social» el que explica la necesidad de «una solución por arriba» a la crisis, llevando a algunos sectores obreros a ofrecer su concurso a los distintos proyectos conspirativos emprendidos por las distintas fracciones de la burguesía opositora a Juan Esteban Montero, quienes les usan, a su vez, como instrumento de presión en contra de sus contrincantes. Ya en el «complot del ropero», el ibañismo ofrece a los dirigentes sindicales, a cambio del apoyo obrero, tres carteras ministeriales, una puesta al día de la legislación social y la devolución de todas las prendas pignoras en la Caja de Ahorro Popular (el «empeñar» prendas en la popular «Tía Rica» es un espectáculo diario y multitudinario en esos días de miseria extrema).

En este escenario en que ningún sector social ni político está en condiciones de imponer su hegemonía sobre el resto del país, se advierten por doquier todo tipo de conspiraciones, especialmente de aquellas elites tributarias de los principales caudillos rivales de la época: Arturo Alessandri Palma y Carlos Ibañez del Campo, quienes buscan desesperadamente las alianzas sociales y políticas que les permitan reinstalar su liderazgo. La salida, finalmente, se produce en otro núcleo conformado por intelectuales pequeñoburgueses que, articulados con un sector de las Fuerzas Armadas, logran el apoyo de amplios sectores populares, incluyendo ex ibañistas, para el único proyecto que emerge como alternativo al capitalismo: la República Socialista. Lo anterior constituye una condición, pero a la vez, una limitante de llamada República de los 12 días.

## **VII. LA GENERALIZACIÓN DE LAS IDEAS SOCIALISTAS**

Las traumáticas y aberrantes consecuencias económicas y sociales de la crisis capitalista de 1929 obligan a las elites políticas a esgrimir discursos alternativos que, por una parte, mediatizaran el ascenso de la lucha social y, por la otra, articularan consensos entre los distintos sectores dominantes.

Era una época de sublevaciones y conatos revolucionarios en Europa y América Latina y de grandes logros, universalmente reconocidos, en el desarrollo de los planes quinquenales en la naciente Unión Soviética.

La idea del socialismo, aunque admitía las más diversas interpretaciones, estaba en boca de los principales actores políticos e intelectuales, que admiten como algo lógico e inevitable la planificación económica desde el Estado, la organización de los trabajadores, la industrialización a partir del aprovechamiento de los recursos naturales propios, etc., manteniéndose vivo, naturalmente, el temor de las clases dominantes a la posibilidad de cualquier movimiento revolucionario.

Así, cualquier medida de reforma social o que involucre la participación del Estado en su ejecución es considerada como socialista. De ello es responsable, en gran medida, la ideología liberal imperante, para la cual la intervención directa del Estado, ya sea en la economía o en las relaciones sociales, es considerada como una medida socialista.

Es este ambiente ideológico el que permite que líderes de la oposición, como Arturo Alessandri Palma y Carlos Dávila, se definan como «socialistas» a la vez que ello les permite contar con

sus respectivos «Partidos Socialistas»: El Partido Socialista de Chile, de José Dolores Vásquez -cuyos miembros se integran en su mayoría después al Partido Liberal-, pertenece al Frente de Izquierda; y el Partido Socialista Marxista, que apoya a Carlos Dávila en todo el período anterior a la República Socialista.

Es justamente esta generalización de las ideas socialistas la que explica que el nombre de la República Socialista sea conservado por quienes la derrocaron e instalaron gobiernos tan dispares como los de Dávila y de Blanche, los que tampoco escatiman palabras de loas para «tan bello ideal» mientras masacran obreros y «fondean» trabajadores.

Esta generalización de las ideas socialistas es otro de los elementos que posibilitan el surgimiento de la República Socialista del 4 de Junio.

## VIII. LAS FUERZAS EN PUGNA

Un panorama de las fuerzas políticas en pugna antes del 4 de Junio de 1932 puede esbozarse como sigue:

El monterismo, que siendo el grupo más pequeño, es el que detenta el gobierno del Estado, aunque es incapaz de imponer su hegemonía sobre los otros grupos. Conformado por grandes directores de empresas y bancos, de corte tradicional, representados por los partidos «históricos»: el conservador, el liberal (escindido en cinco fracciones rivales) y el radical, defienden el gobierno de Montero en cuanto éste les ofrece jugosos contratos fiscales, lo que no les impide simpatizar, al mismo tiempo, con las otras fracciones de la oposición burguesa. Su proyecto político tiene como elemento central la defensa de la república, para lo cual deben ser utilizados todos los medios. Así, el último gabinete monterista, designado el 8 de abril de 1932, decreta el Estado de Sitio, clausura numerosos órganos de prensa de la oposición y relega a periodistas de esos periódicos, acentuando con ello la explosividad de la situación.

El ibañismo, representante de la burguesía pro yanqui, atrae a sectores de la pequeña burguesía profesional, a militares y, por vía de la masonería, a algunos escasos intelectuales. Es la fuerza con más peso en el seno del Ejército, cuya oficialidad ve en el «General» al hombre que podría terminar con «el caos a que conducen al país los civiles». Se propone derrocar a Montero empleando el tradicional «cuartelazo», aprovechando para ello su fuerza militar. Para ello se entrega a febriles conspiraciones, la más sonadas de las cuales es el «complot del ropero» que, al ser sorprendido, termina en el más rotundo fracaso. Ante la negativa de Ibáñez de retornar al país -puesto que ponía como condición que «el pueblo y el Ejército» exigiesen su retorno-, este grupo se plantea, ya en abril de 1932, un «ibañismo sin Ibáñez». A la cabeza de este movimiento se encuentra Carlos Dávila. Por esta razón el movimiento será denominado «ibañista-davilista» o simplemente «davilista». Carlos Dávila Espinoza, antiguo militante del Partido Radical, ex-director del diario «La Nación» y ex-embajador de Ibáñez en Washington, es el redactor del plan que lleva su nombre y que es publicado por el periódico de oposición «La Opinión», el 5 de mayo de 1932. En él afirma que «la producción y la exportación deben estar en manos del Estado, puesto que este no necesita lograr utilidades en la venta de sus productos», lo que está posibilitado por la Constitución, la que admite «que en circunstancias como ésta, el gobierno tome en sus manos la dirección de la economía nacional». Esta dirección se debe ejercer a través de la organización de un Banco Económico, de una compañía agrícola, una industrial, una comercial y una de servicios de utilidad pública, todas del Estado. Demás está decir que este proyecto tiene un gran impacto en vastos sectores obreros que, ayer como hoy, confunden estatización con socialismo.

Como ya se anotó, el ibañismo-davilismo se beneficia de un importante apoyo militar. Entre sus fuerzas se cuentan el Cantón Providencia -uno de los más poderosos de la guarnición de Santiago-, la Escuela de Infantería, dirigida por el Coronel Pedro Lagos, el Regimiento Buin, así como otras unidades menores.

Una tercera fuerza es el alessandrismo, cuya base social ha sido reseñada más atrás, que cuenta con simpatizantes en casi todas las organizaciones políticas de la clase dominante y aún en ciertos sectores populares. Sin embargo, su puntal es la Federación de Izquierdas, que agrupa a sectores liberales, radicales y un Partido Socialista hecho a la medida de

Alessandri. La Federación exige la disolución del Congreso Termal, la revisión de todas las concesiones otorgadas por Ibáñez a las compañías extranjeras y una Reforma Agraria sobre «bases técnicas». A partir de la elección de Alessandri como Senador por el Norte Grande, el alessandrismo detiene su ofensiva por atraer a ¡bañistas y a socialistas en los complots que trama incesantemente, limitándose sólo a mantener los contactos mínimos que le permitan estar informado de lo que planeen o realicen esos otros sectores, actitud que está determinada además por la constatación de la gran influencia del ibañismo en el Ejército y de los socialistas en los medios sindicales. Por otra parte, su influencia militar es escasa, contándose entre sus efectivos en Santiago al Regimiento Cazadores. Así, su táctica es procurar que ¡bañistas y socialistas se combatan entre sí hasta su destrucción total, pudiendo, el alessandrismo, esperar con sus fuerzas intactas hasta la batalla final. De aquí que rechace tanto el golpe militar como la huelga general como medios para derrocar a Montero y opte por la política de desgaste y de la presión por todos los flancos. Con este objetivo lanza una campaña de prensa erivcontra del gobierno de Montero, llegando incluso a facilitar las páginas de sus periódicos á-lós otros opositores al régimen, no importa cual fuese su tendencia.

Una cuarta tendencia la constituyen los «socialistas», cuyo sector más coherente es la Nueva Acción Pública (NAP), la que, en enero de 1932, constituye un Comité Revolucionario del que forman parte, de modo mayoritario, hombres de la generación del 20 como Eugenio Matte Hurtado, Alfredo Lagarrigue Rengifo, Luis Barriga Errázuriz, Rafael Pacheco Sty y otros más jóvenes como el estudiante de derecho René, Frías Ojeda. En este comité participan también dirigentes de la Acción Revolucionaria Socialista; de notoria actuación en la década anterior, como Eugenio González Rojas, Oscar Schnake Vergara y el zapatero anarco-sindicalista Augusto Pinto.

En sus comienzos, este Comité cuenta con la participación del ingeniero Aurelio Núñez Morgado, en representación de Alessandri, el que, ante la reacción de rechazo que su representado provoca en los medios obreros, debe retirarse.

El objetivo de este comité es estudiar un programa de gobierno así como las medidas para derrocar a Montero. Este programa es publicado con el nombre de «Plan Lagarrigue» y será retomado más tarde por la República Socialista con el nombre de «Plan de los Treinta Puntos». Entre las medidas propugnadas se destacan: Reforma Agraria, basada en el principio «la tierra para el que la trabaja», nacionalización de la tierra, protección y créditos a la mediana y pequeña explotación agrícola; nacionalización de las riquezas básicas; disolución de la COSACH y estanco del salitre y del yodo así como de sus subproductos como fórmula transitoria; planificación y racionalización económicas y control estatal de la economía, incluida la industria estratégica y el comercio exterior, el que sería sometido a estanco. En lo político, plantea la disolución del Congreso Termal, la abolición de las penas a todos los presos políticos y sociales y la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Afirma asimismo la necesidad de una reforma educacional global así como la justeza de la reivindicación estudiantil del cogobierno de profesores y estudiantes de la Universidad de Chile. Reafirma asimismo la necesidad de elevar el nivel de vida de las clases populares.

El Comité Revolucionario, prontamente convencido de la imposibilidad de obtener un viraje radical del gobierno civilista, propugna la huelga general de los trabajadores organizados como forma de derrocar a Montero.

El apoyo militar con que cuenta es escaso, contándose entre sus fuerzas el Batallón de Ferrocarrileros de Puente Alto, por la vía de oficiales y suboficiales. Lo mismo ocurrirá con las otras ramas de las FF.AA. en que sus fuerzas consistirán fundamentalmente en valiosos y esclarecidos oficiales, entre los que destaca el Comodoro del Aire, Marmaduke Grove Vallejos, conocido por su actuación en los movimientos militares de los años 1924 y 1925, y por su posterior oposición al gobierno ibañista, llegando en ese entonces a participar en la «Aventura del Avión Rojo», intento conspirativo de la burguesía civilista destinado a derrocar al «Paco» Ibáñez, en 1930. Grove cuenta con el apoyo de la base aérea «El Bosque» así, como de numerosos efectivos de las distintas unidades de la aviación.

## IX. EL GOLPE CIVICO-MILITAR

A partir de enero de 1932, cada grupo de complotadores se propone diversas fechas para derrocar a Montero; empero, ya sea por la delación o por la incapacidad de los complotadores, estos intentos no logran concretarse, siendo permanentemente postergados.

A raíz de una hábil maniobra de los davilistas, el 3 de junio el gobierno llama a retiro al coronel Marmaduke Grove, acusándolo de intento de conspiración, con lo que el davilismo logra sacarse de encima un poderoso rival, a la vez que obtiene que los socialistas declaren la guerra abierta de modo inmediato al gobierno.

En efecto, esta situación obliga al Comité Revolucionario a pronunciarse por el derrocamiento inmediato del Gobierno, dado el malestar que se crea entre los militares, en especial entre los aviadores.

Así, ese mismo día, una vez conocida la destitución de Grove, un avión de la Fuerza Aérea lanza sobre Santiago una proclama que junto con convocar al pueblo a la Plaza Bulnes «para comenzar la «Revolución Social» afirma:

«Hemos soportado pacientemente una clase directiva corrompida con las más bastardas ambiciones y por la más insaciable sed de lucro y poderío que se enseñoreara en La Moneda y derrochara a su antojo los caudales nacionales, que conculcara las libertades públicas y persiguiera como elementos indeseables a todos los que tenían la altivez de levantarse a protestar contra tanta ignominia y que fraguara simulados complots subversivos para tener pretexto de ametrallar al pueblo, como ocurrió últimamente en Vallenar y Copiapó; que endeudara al país en forma increíble, sólo para disponer de recursos con los cuales poder mantener sus privilegios y seguir su vida de mollicie; que se coludiera con el capitalismo internacional no ya fan sólo para entregarles nuestras riquezas naturales sino también la explotación de todos nuestros más grandes negocios; para hacernos perder casi completamente nuestra independencia económica y nuestra propia soberanía de nación y que nos aniquilara y nos precipitara a la miseria y al hambre, agobiados de impuestos, en medio de una cesantía jamás vista».

Precipitados así los acontecimientos, el Comité Revolucionario llama a la huelga general. Sin embargo, su accionar se ve impedido por las presiones de los davilistas que exigen, como condición para prestar su apoyo, el que se les otorgasen puestos claves en el nuevo gobierno. En caso de serles denegada esta exigencia prestarían todo su apoyo político y militar al gobierno de Montero, lo que altera totalmente la correlación de fuerzas.

Por su parte, el alessandrismo se entrega a febriles maniobras y en los momentos en que el régimen monterista agoniza, propone a los revolucionarios la formación de un gabinete constituido por todos los sectores complotadores, conservando a Montero a la cabeza del gobierno, maniobras que fracasan, logrando sólo la incorporación de algunos elementos alessandristas en altos puestos del nuevo régimen.

En el transcurso de la noche del 3 de junio se llega a acuerdos con los davilistas, incorporándose éstos al alzamiento.

Conocida la noticia del alzamiento militar, el 4 de junio el pueblo de Santiago se lanza a las calles céntricas a exigir la salida de Montero. Los sindicatos realizan asambleas extraordinarias, en tanto que todos los partidos llaman a sus miembros a movilizarse frente a la nueva situación creada. A mediodía del sábado 4 de junio, la policía reprime a los trabajadores concentrados en la Alameda, resultando dos muertos y varios heridos.

La reacción derechista reorganiza sus guardias civiles a fin de oponer resistencia a los rebeldes, lo que obliga a los insurrectos a decidir la rápida ocupación de La Moneda. Entre los principales impulsores de la defensa del régimen agonizante se encuentran los integrantes del grupo universitario «Renovación», de filiación conservadora, y de cuyas filas saldrá, mas tarde, la Falange Nacional, antecesora de la Democracia Cristiana.



Al atardecer del 4 de junio los rebeldes se desplazan hacia La Moneda, después de ser transportados desde la base aérea «El Bosque» por un centenar de vehículos puestos a su disposición por los organismos gremiales de la locomoción colectiva de Santiago.

A las 20 horas del 4 de Junio, Juan Esteban Montero, acompañado de su gabinete, más algunos mandos que aún le son fieles, abandona el mando supremo de la Nación, entregándoselo a una Junta Ejecutiva de Gobierno.

## **X. LOS DOCE DÍAS QUE CONMOVIERON A CHILE**

En su decreto de constitución, la nueva Junta dice: «Los suscritos nos constituimos en una Junta de Gobierno que tendrá a su cargo la dirección de los negocios públicos. Esta Junta, en el ejercicio de su misión, mantendrá el poderjudicial y respetará la Constitución y las Leyes de la República en cuanto sean compatibles con el nuevo orden de cosas». Así, el 4 de Junio de 1932, queda instaurado en Chile un régimen revolucionario antiimperialista y antioligárquico que gobernará fundamentalmente a través de decretos leyes.

El Presidente del nuevo gobierno es el general (R) Arturo Puga, quien es impuesto por los davilistas, y que lo único que hará en los doce días, será concurrir a la primera y a la última sesión del Consejo de Estado. Integran la Junta, además, Carlos Dávila Espinoza —cuyo único mérito será el de permanecer callado- y Eugenio Matte Hurtado, abogado, ex-dirigente de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional en los años 18 y 19 y, hasta el 2 de junio de 1932, Gran Maestro de la Masonería. Secretario General de Gobierno es designado el abogado y dirigente de la futura Acción Revolucionaria Socialista, ARS, Oscar Schnake Vergara. La cartera de Interior hace surgir las primeras contradicciones en el novel equipo gobernante: el davilismo pretende imponer el nombre del radical ¡bañista Juan Antonio Ríos, el que es rechazado por los socialistas, justamente por su apego a Ibáñez. Finalmente es designado en forma provisoria Arturo Puga.

En Defensa fue designado el Comodoro del Aire Marmaduke Grove Vallejos, en Educación el profesor Eugenio González Rojas; en Salubridad, Oscar Cifuentes Solar, ex-médico del Ejército en Chillón y dirigente de la NAP; en Relaciones Exteriores, Luis Barriga Errázuriz (NAP); Tierras y Colonización, Carlos Alberto Martínez, viejo dirigente obrero fochista y fundador del Partido Obrero Socialista, dirigente de la NAP y Ministro con igual Cartera en el gobierno provisorio que sucede a Ibáñez. En Justicia, el alessandrista Pedro Fajardo; en Agricultura, el demócrata alessandrista, Víctor Navarrete. Finaliza la lista el dirigente ferroviario davilista Ramón Álvarez Jabalquinto. Como Intendente de Palacio, el alessandrismo impone el nombre de Pedro Álvarez Salamanca, en tanto que el davilismo obtiene el nombramiento de Fernando Jaramillo como Intendente de Santiago.

En las primeras horas del 5 de junio, el Grupo «Avance», de la juventud universitaria del Partido Comunista, ocupa la Casa Central de la Universidad de Chile, donde constituyó «el primer Soviet de Obreros, Campesinos, Mineros, Soldados, Marineros, Carabineros e Indios» que conociera Chile. Desde la Radio Universitaria hicieron un llamado al pueblo para rechazar la Junta de Gobierno, por cuanto ésta constituiría un engaño a las masas y un freno a la revolución agraria y antiimperialista que pregonaba el PC. Los «social-fascistas» en el gobierno son agentes de la burguesía y como ésta se ha fascistizado, sus «agentes» también son fascistas. Haciendo un parangón con la revolución rusa de 1917, el PC consideraba que los socialistas en el gobierno «no son ya Kerenski y los mencheviques sino que Kornilov y las Centurias Negras a los que el proletariado consiente debe combatir con todas sus fuerzas, impulsando la Revolución Agraria y Antiimperialista. Es por ello que el PC llama a los obreros, campesinos, mineros, soldados, marineros, carabineros e indios a formar los soviets, de los cuales se constituyen por lo menos de los que tiene conocimiento el autor-, además del ya citado, uno en La Legua y otro en la ciudad de Victoria, en la zona sur. Probablemente se formaron otros también en las grandes ciudades. A través de ellos el PC exige el pago de subsidios de cesantía, aumento de los sueldos y salarios, disminución de la jornada de trabajo a 36 horas, desarme y disolución de la policía política. Sólo en las horas finales de la República Socialista, incluiría, entre sus reivindicaciones, la entrega de armas al pueblo. Publica, asimismo, un folleto firmado con el seudónimo de Juan Siqueiros titulado «El grovismo, principal obstáculo» en que sindicaba al grovismo como movimiento surgido del ibañismo y como su

aliado, con una dirección burguesa cuyo principal objetivo es el conquistar el monopolio de la burguesía sobre la economía. Es por esto que la táctica utilizada por el grovismo es el cuartelazo y no la convocación de las masas para realizar, después del triunfo de la insurrección proletaria, la Revolución Agraria y Antiimperialista.

A las 11 de la mañana de ese 5 de junio se reúne el Consejo de Estado, organismo integrado por los miembros de la Junta de Gobierno y del Gabinete, más algunos de sus ayudantes de confianza y los Subsecretarios de las carteras.

Entre otras medidas se decreta la clausura del Congreso Termal, «generado en su mayor parte prescindiéndose en absoluto de la voluntad popular». Se elabora asimismo un manifiesto que contiene el Programa de los 30 Puntos y que sería dado a conocer en la prensa del día siguiente.

Se acuerda, asimismo, exigir la renuncia de intendentes y gobernadores, embajadores y representantes consulares así como de los representantes ante los organismos internacionales, designándose a nuevas personas.

Se resuelve suspender los lanzamientos de los arrendatarios deudores que vivan en habitaciones por las que se cobre un arriendo inferior a doscientos pesos y cuya orden judicial se encuentra ya lista para ser cumplida por las Intendencias. Se acuerda estudiar un plan de emergencia para solucionar el agudo problema habitacional que aqueja al país.

Se ordena la devolución, en forma inmediata y sin pago previo de los montos prestados y de sus intereses, de las herramientas de trabajo (máquinas de coser, de escribir, instrumentos musicales, etc.) pignoradas en la popular «Tía Rica», la Caja de Crédito Popular.

Se dicta el decreto ley que otorga amnistía general a todos los procesados y condenados por delitos políticos y sociales. Gracias al carácter amplio del decreto son indultados no sólo los marinos sublevados en septiembre de 1931, sino también los militares y carabineros que participan en la masacre de la Pascua Trágica de Copiapó y Vallenar, así como los diversos complotadores, todos los cuales pueden, a la vez, recuperar sus derechos previsionales. Ello proporciona nuevos argumentos para los ataques del PC que ve en los indultos una prueba palpable del carácter «social fascista» del nuevo gobierno al favorecer tanto a los complotadores y victimarios como a las víctimas de la represión estatal.

Se resuelve la incorporación de todos los maestros primarios exonerados por el «Chacal de la educación», el ex ministro de esa cartera, Guillermo Bravo. Asimismo se acuerda estudiar los expedientes de todos los exonerados por los gobiernos anteriores por razones políticas y sociales dándose amplias facilidades a las víctimas,

El 6 de Junio aparece publicado en la prensa de la capital el Manifiesto de la Junta Revolucionaria que comienza así: «El nuevo Gobierno afrontará con energía la resolución de los problemas sociales, económicos y políticos de Chile, No entrarán en la acción mezquinas consideraciones personales o partidarias y estará lejos de cualquier influencia que vaya en menoscabo de su fuerza moral. Solo tendrá en vista el cumplimiento de sus propósitos fundamentales: organizar técnicamente la fuerza productora bajo el control del Estado, establecer ampliamente la justicia social y asegurar a todos los chilenos el derecho a la vida y al trabajo»... «Pretendemos iniciar la construcción de una sociedad mejor que la actual, dentro de las limitaciones naturales que imponen los recursos del país y las condiciones históricas. Queremos imprimir a todas las actividades nacionales un ritmo de energía, de juventud, de eficiencia y de disciplina» «Para evitar la injusticia que significa la desigual repartición de la riqueza, se modificara el sistema tributario, gravando las grandes rentas... «

Ese mismo día, el Consejo de Estado comisiona al teniente Carlos Charlin, al dentista Jorge Grove y al mayor Carlos Millán para tratar con los dirigentes del PC que controlan la Universidad, a fin de que hagan abandono de ese local a cambio de lo cual el gobierno les cedería algún otro, que podría ser incluso el del Club de la Unión, que se proponía expropiar. Finalmente el Soviet de Obreros, Campesinos, Mineros e Indios (borrado después de las tratativas lo de «Soldados, Marinos y Carabineros»), se muda al local de una iglesia evangélica que el Fisco

había adquirido algún tiempo atrás. Por su parte, un grupo de senadores de diversas tendencias se reúne en un local frente al clausurado Congreso y protestan contra la medida «antidemocrática» adoptada por la Junta Revolucionaria de cerrar el Congreso, «bastón de la democracia y de la legalidad republicanas».

Pese a que fue tomada por sorpresa, la vieja oligarquía y la derecha tradicional, aunque guardaron silencio en las primeras horas, rápidamente iniciaron la conspiración para derribar al nuevo régimen, apelando, en primer lugar, a una conocida receta desestabilizadora: sembrar la desconfianza y el pánico financieros. Así, desde el día domingo se echa a correr el rumor de que la Junta Socialista se propone expropiar los ahorros de, incluso, los más modestos ahorrantes, lo que provoca una corrida bancaria sin precedentes.

Ello obliga al Consejo de Estado a dictar un decreto ley, el 6 de junio, que establece el feriado bancario por tres días, al cabo de los cuales podría girarse dinero en un monto proporcional al dinero depositado, pudiendo autorizarse retiros por sumas superiores sólo en casos muy justificados y debidamente reglamentados. Esta medida, al inmovilizar las operaciones de los grandes bancos -entre ellos, el National City Bank, el Guaranty Trust y el Banco Federal de Reserva-, es calificada por éstos como una agresión. En la misma sesión, el Consejo de Estado acuerda la transformación del Banco Central en Banco del Estado, con lo cual las reservas de oro con que habían concurrido los inversores norteamericanos al financiamiento inicial de ese banco, escapan al control de éstos. La política crediticia que debía seguir la nueva institución bancaria, según el Consejo de Estado, debería favorecer esencialmente a los pequeños y medianos productores. Sin embargo, la redacción del proyecto del Decreto de ley que debía concretar esta transformación no se hará sino días más tarde. Ello no es obstáculo, sin embargo, para que el embajador norteamericano Culberston realice todo tipo de gestiones para evitar cualquier daño a las propiedades norteamericanas.

El mismo día se acuerda requisar todo el oro existente en las casas de cambio y joyerías a fin de evitar la especulación.

El conjunto de estas medidas resulta coherente con la consigna de la República Socialista «Alimentar al pueblo, domiciliar al pueblo y vestir al pueblo», consigna que, años más tarde, enarbolará nuevamente el Frente Popular en forma más resumida: «Pan, Techo y Abrigo».

El apoyo popular a las medidas de la República Socialista crece vertiginosamente. Las asambleas y concentraciones públicas se suceden a lo largo y ancho del país, en las grandes ciudades y en los principales centros de trabajo, incrementando la actividad política de los trabajadores y amplios sectores populares que hasta entonces acusaban el negativo impacto generado por la represión ¡bañista. Dentro de la situación general de reflujos en que se halla el movimiento obrero en todo el mundo, el movimiento obrero chileno levantará, por unos días, su frente en alto desplegando una actividad vertiginosa que le permitió acrecentar su conciencia y unidad como nunca antes se había visto en la historia de Chile.

Esta situación hace renacer el miedo de la burguesía, que si bien, en los primeros momentos, había aceptado el nuevo gobierno, una vez que éste pusiera manos a la obra, pasa a convertirse en un enemigo temible. Sin embargo, la Junta de Gobierno gana nuevos aliados: además del consentimiento del clan Alessandri y de sectores militares, también manifiestan su adhesión la masonería, la Asamblea Radical de Santiago (la más importante del país), el Arzobispado. Sin embargo, la movilización de masas les asusta. Así, la burguesía comienza a rearmar sus guardias blancas, sus guardias cívicas y el cuerpo de bomberos, a fin de enfrentar militarmente a las fuerzas populares. Ante esta situación, el Consejo de Estado prohíbe el uso de armas de fuego, disposición que, en los días posteriores, será utilizada por las fuerzas del orden en contra de los sectores populares.

Al mismo tiempo, el Ministro de Defensa, Comodoro de J. Aire Marmaduke Grove Vallejos, desde los balcones de La Moneda llama a las Fuerzas Armadas, para que, después de cumplida su misión, vuelvan a los cuarteles a cumplir las funciones que les fija la Constitución y las leyes. Invita, a su vez, a los trabajadores a aumentar la producción para así poder lograr la segunda independencia del país, la independencia económica.

El 7 de junio, la Federación de Maestros de Chile, controlada por el PC y afiliada a la FOCH, llama a desconocer al Gobierno por ser «agente de la burguesía británica y criolla».

El 8 de junio una delegación de las centrales sindicales de Santiago se entrevista con el Ministro de Defensa a fin de presentarle sus demandas: nacionalización inmediata y sin pago de la gran minería y de la gran industria; dirección obrera en los sectores nacionalizados y control obrero en el resto de las actividades económicas; reforma agraria, etc., presentando proyectos concretos que son cuidadosamente encarpados por el Ministro.

El 9 de junio, los trabajadores del diario «El Mercurio» de Santiago, presentan su primer pliego de peticiones entre las que se cuentan, además de las mejoras económicas, la participación en la gestión de la empresa, lo que es interpretado por el empresariado como una ofensiva en contra de los medios de prensa, tendientes a «socializarlos». A fin de detener esta «ofensiva», el diario saca un editorial alabando al nuevo gobierno, en tanto que la familia Edwards, propietaria del periódico, se dirige por intermedio de Arturo Alessandri al Ministro de Defensa a fin de que el gobierno no expropié el «único sostén de la tan empobrecida familia». El Ministro de Defensa le responde que no está en las intenciones del gobierno el expropiar su diario.

De todos modos, el Consejo de Administración de la Empresa «El Mercurio» acuerda «socializar» la empresa. Para ello, a los tres miembros del Consejo de Dirección, se les agrega un obrero y un empleado que serían designados por la misma gerencia de entre los trabajadores de más antigüedad en las distintas provincias.

Siguiendo el ejemplo del diario santiaguino, el periódico «La Unión» de Valparaíso, acuerda ponerse a la altura de los tiempos «socializando» también la empresa, aumentando la participación de los trabajadores en las utilidades.

En línea similar se mueve la SOFOFA, el organismo gremial máximo de la burguesía industrial criolla, llamando a la calma, a evitar los excesos y a construir un sistema social «de acuerdo a los imperativos de la época, en que deben reinarla armonía y la concordia entre el capital y el trabajo».

El mismo 9 de junio, Grove exige la renuncia del Intendente de Santiago, el davilista Fernando Jaramillo por haber reprimido las manifestaciones obreras en el centro de la capital el día anterior y por haber facilitado la fuerza pública para el lanzamiento de modestos arrendatarios. Se designa en su reemplazo al coronel (R) Jorge Cash, lo que agudiza las contradicciones entre socialistas y davilistas, intensificando, estos últimos, los preparativos para un nuevo complot a fin de desbanicar a Grove y a Matte, verdaderos timoneles del nuevo gobierno.

El 10 de junio aparece publicado en el Diario Oficial el decreto ley que modifica la Ley sobre Caja de Retiros de los Ferrocarriles del Estado y por el cual se modifica la composición del Consejo de Administración el que, en lo sucesivo, incluirá a tres representantes de la Federación Ferroviaria de Chile, a dos de la Sociedad Santiago Watts, a dos de los empleados en actividad y a uno de los empleados u obreros jubilados, los que serían remunerados por cada sesión a la que asistiesen. Se inaugura así la participación directa de los trabajadores en la gestión de sus organizaciones previsionales.

El 11 de Junio, un comunicado de prensa da cuenta de la formación de la Alianza Revolucionaria de Trabajadores, surgida por las presiones unitarias de la base, a fin de constituir un frente único de todas las organizaciones de trabajadores manuales e intelectuales, como una manera de enfrentar a la reacción y al imperialismo e impulsar las tareas socialistas de la República. A través de ella se procura no sólo brindarle un apoyo organizado a la Junta de Gobierno sino que también crear una instancia de decisión política autónoma de los trabajadores. La Alianza es integrada por el Partido Socialista Marxista (PSM), la Acción Revolucionaria Socialista (ARS), el PC (hidalguista), la Asociación de Profesores de Chile, la Confederación de Sindicatos Industriales, la Federación Nacional de Trabajadores, el Sindicato de Comunicaciones, el Comité de Obreros de la Construcción, la Confederación Nacional de Cooperativas, el Comité de Dueños de Mejoras, el Sindicato Profesional de Choferes, la Asociación de Tranviarios, Ligas

de Arrendatarios y una innumerable lista de organizaciones de base.

La Alianza se propone la abolición de las clases opresoras mediante la socialización de las tierras y de los medios de producción. En su seno, se libra una intensa lucha ideológica, mientras se realizan las tareas unitarias. El PC (hidalguista), por ejemplo, al integrarse a ella, plantea su programa mínimo, el que agita a su vez independientemente, programa en el que se incluyen la disolución inmediata de la COSACH, la reducción de la jornada de trabajo, el armamento del proletariado y milicias obreras, el control obrero en las industrias, la formación de comisiones obreras etc.

En este contexto de efervescencia social y avance revolucionario, el sector davilista de la Junta de Gobierno se constituye en la gran reserva de la derecha y punto de contacto de la embajada de Estados Unidos. Las contradicciones entre davilistas y socialistas se agudizan. La burguesía intensifica la campaña de rumores sin atreverse aún a lanzar una ofensiva abierta.

En conversaciones con miembros del Gobierno, el embajador yanqui expresa su preocupación por la suerte de los depósitos de oro norteamericanos facilitados para formar la reserva del Banco Central así como su inquietud por el decreto que faculta al Presidente de la República para revisar las concesiones mineras.

Sectores de la derecha criolla empiezan a insinuar la posibilidad de la intervención norteamericana a fin de evitar la «revolución bolchevique» comenzada por las fuerzas armadas. Ese mismo día Dávila, en un anuncio de lo que será su régimen, declara a un periodista norteamericano que es «un ardiente partidario de colaborar y ayudar a las empresas y capitales de inversionistas extranjeros, tan necesarios para el desarrollo económico del país». Desde Washington se comunica que «la opinión del Senado se ha sentido aliviada de un gran peso con la declaración del señor Dávila de que la propiedad privada no será molestada, ya que en general se considera esto como directamente en contra de Estados Unidos».

En estas condiciones, los militares davilistas comienzan los preparativos para dar un nuevo golpe de estado, esta vez dirigido contra Matte y Grove, cabezas reales de la Junta Revolucionaria. El primer paso de este plan consistiría en detener a Grove en sus oficinas del Ministerio de Defensa el 12 de junio. Por su parte, el ala civil del davilismo moviliza sus fuerzas intentando un paro contra la Junta Revolucionaria, el que fracasa. Ante ello, Dávila se asila en la Escuela de Infantería, pretextando que los «agentes grovistas» intentarían secuestrarle.

El 12 de junio se realiza en el Teatro Municipal de Santiago una gran concentración de apoyo a Grove convocada por la Alianza Revolucionaria de Trabajadores y a la que se adhiere el Partido Demócrata, repletando no sólo el teatro, sino también sus alrededores. Ahí se informa de las realizaciones de la República Socialista, de la clausura del Congreso Termal, del traspaso al Estado de los créditos y depósitos en moneda extranjera, de los intentos por reabsorber la cesantía con la puesta en marcha de los lavaderos de oro y de la iniciación de un gran programa de obras públicas. Por su parte, los dirigentes sindicales y de otras organizaciones exigen mano dura en contra de la reacción, plantean la necesidad de seguir avanzando, a la vez que reafirman su apoyo a la Junta Revolucionaria.

Terminado el acto, Grove, informado de una desusada concentración de oficiales en sus oficinas, se dirige a ellas. Ahí, el general Agustín Moreno Ladrón de Guevara, nuevo Comandante en Jefe del Ejército designado por misma Junta Revolucionaria, le expresa el malestar de la oficialidad por el incremento del «comunismo» y por el amparo oficial del Ministro de Defensa a las actividades de una fuerza internacional, de origen foráneo, actitud que se habría manifestado en la cesión de un local al «soviet» etc. El rechazo de Grove a estos propósitos, según su biógrafo Carlos Charlin, habría sido firme y decidido, lo que habría descorazonado a los complotadores.

Enterado Eugenio Matte, por boca de Puga, del «asilo» de Dávila, decide, de acuerdo con aquel, exigirle la renuncia a su calidad de miembro de la Junta y enviarlo al extranjero en un cargo de representación diplomática.

El 13 de junio, el Consejo de Estado toma nota de la conversación de Matte con Puga. Por su parte, Grove informa de lo ocurrido en su oficina el día anterior. A su vez los demás ministros entregan informaciones diversas sobre la conspiración de alessandristas y davilistas. En vista de todo esto, se acuerda exigir la renuncia de Dávila a la Junta. Cuando ya se ha adoptado este acuerdo, Luis Barriga, Ministro de RR.EE., da a conocer una nota que Dávila le habría pedido que diera a conocer al Consejo de Estado y en la que presenta su renuncia indeclinable al cargo de miembro de la Junta, frente a lo cual se reitera el acuerdo, designándose a Rolando Merino Reyes en su puesto. Asimismo se resuelve abrir una investigación sobre la marcha de la conspiración en las filas del Ejército. A petición de Grove, se acuerda no adoptar sanciones.

En la sesión realizada en la tarde de ese mismo día, el Consejo de Estado acuerda despachar el proyecto definitivo que crea el Banco del Estado, absorbiendo las funciones de la antigua Caja Nacional de Ahorro y del Banco Central. La banca privada permanecería intocada. En la misma sesión se estudia el proyecto de disolución de la COSACH. Por último, debido a que no existe aún acuerdo, queda sin ser designado el titular de la cartera de Interior.

El 14 de junio, la prensa informa que dos barcos de guerra norteamericanos se dirigen a las costas chilenas para «proteger las vidas e intereses de los ciudadanos norteamericanos residentes en Chile».

Reunido nuevamente el Consejo de Estado acuerda designar en la Cartera de Interior al oficial en retiro de la Marina, Arturo Ruiz Maffei. Eugenio Matte, a partir de los nuevos antecedentes de que dispone sobre la marcha de la conspiración antipopular, propone la formación de las milicias populares y la entrega armas y municiones a los sindicatos de trabajadores que respaldan a la República Socialista. Esta proposición, sin embargo, es rechazada por Grove, por cuanto estima que ello significaría «ofender» a las Fuerzas Armadas, debilitando además su imagen institucional, por lo que, mientras fuera Ministro de Defensa, se opondría terminantemente a tal idea. Plantea, por el contrario, la necesidad de modernizar las FFAA. y hacerlas marchar de acuerdo con la política de gobierno. Por otra parte, afirma Grove «el pueblo carece de la técnica defensiva que sólo las FF.AA. pueden poseer». Ante tales argumentos, el Consejo de Estado rechaza la proposición de Matte.

A fin de disolver los grupos que conspiran contra la Junta, se acuerda designar al coronel Pedro Lagos, entonces al mando de la Escuela de Infantería, como director de la Academia de Guerra con lo que se le quita el mando de tropas. Se elabora asimismo un programa de destinaciones y de traslados a fin de eliminar a los conspiradores del Ejército o, al menos, reducir su peligrosidad.

En la noche de ese día, Dávila se entrevista con Grove, comprometiéndose a abandonar el país para lo que pide ser designado en un cargo de representación internacional. Después de la entrevista, se dirige a comunicar los resultados de ella a la jefatura de los conspiradores, reunión que es detectada por dirigentes de la NAP. Informado Matte de lo que ocurre, ordena la detención inmediata de Dávila, orden cuya concretización es impedida por Grove, seguro de la lealtad de éste.

El 15 de junio, el Consejo de Estado aprueba el decreto que otorga autonomía docente, administrativa y económica a la Universidad de Chile. En su art. N°5 se establece que «la autoridad máxima de la Universidad Central de Chile será un Consejo Superior de Profesores, Alumnos y Egresados, elegidos respectivamente por los profesores, por los alumnos regulares de la Universidad y por los egresados. El Consejo Superior elegirá por mayoría absoluta de votos de los miembros que componen el Consejo al Rector, quien será el representante legal de la Universidad». En su art. 13 establece asimismo que «Los recintos universitarios ubicados en cualquier lugar de la República son inviolables; es absolutamente prohibido ocuparlos por fuerzas armadas, sea cual fuere su naturaleza. No constituye delito de parte del universitario... la expresión del pensamiento dentro de los recintos a los que se refiere el inciso anterior. En consecuencia, no podrá ser perseguido por la manifestación de sus ideas»

Se acuerda, asimismo, llamar a retiro a los almirantes Carlos Jouanne, Edgardo von Schroeders y Merino Benítez, designándose Director General de la Armada al vicealmirante Calixto Zegers.

Por sendos decretos se concede moratoria a los comerciantes minoristas y se ordena a la Caja de Ahorros que otorgue facilidades a sus clientes comerciantes, favoreciendo así a la pequeña burguesía de ese sector. Se acuerda, asimismo, otorgar un plazo máximo de 48 horas a los jefes militares destinados a provincias para que hagan abandono de la capital y asuman sus funciones. Igual disposición se adopta con respecto a los jefes militares trasladados de cargo, pero que aún permanecen en Santiago.

Ello pone a los conspiradores davilistas ante la disyuntiva de ser dispersados-ya sea por el traslado o la destitución- o adelantar la fecha del golpe. Se decide esto último: Los oficiales de la guarnición de Santiago con mando de tropas se reúnen esa misma tarde en la Escuela de Infantería para reestudiar el plan a seguir el día siguiente, fijado como fecha para dar el golpe contra la Junta Revolucionaria. Por su parte, la oficialidad sin mando de tropa se reúne en los locales de la Academia de Guerra con similares objetivos.

Según lo afirman los conspiradores, el objetivo del nuevo golpe es «impedir que el país caiga en el caos al que pretende arrastrarlo el comunismo, después de haber destruido las FF.AA. reemplazando por las milicias populares, todo aquello amparado por el propio gobierno y principalmente por el Ministro de Defensa que, además de usar permanentemente un clavel rojo en la solapa como testimonio de sus afecciones políticas, no sólo cede locales fiscales al PC, sino que además decreta la amnistía para los criminales que han violado la disciplina de las glorias navales y han asesinado a modestos soldados y carabineros en Copiapó y Vallenar etc.».

De ambas reuniones son informados Matte y Grove. Sin embargo, este último se niega a tomar medidas, afirmando que se trata tan sólo de rumores ya que los oficiales de la guarnición de Santiago, en el encuentro que tuviera con ellos el domingo anterior, le habían jurado la más absoluta lealtad así como el respeto más irrestricto a la nueva legalidad instituida por la República Socialista.

El 16 de Junio, a las 4 de la tarde, se realiza una gigantesca concentración en el centro de Santiago a la que asisten casi 100 mil personas, organizada por los trabajadores de la capital para demostrar su apoyo a la Junta Revolucionaria de Grove y de Matte.

Ante la enfervorizada multitud, los miembros de la Junta informan al pueblo de las últimas medidas adoptadas. Entre ellas, la promulgación del decreto ley que otorga al Presidente de la República la facultad de estudiar, conceder y caducar las pertenencias mineras, decreto que iba dirigido en contra de las empresas imperialistas del sector. Se informa asimismo del envío de colonos al fundo fiscal «El Sauce» como primer paso hacia una política de colonización intensiva. Se llama a su vez a los trabajadores a defender sus conquistas con su organización y con la elevación de su conciencia, únicos instrumentos de la lucha popular.

Una vez finalizada la concentración que ha reunido en las calles de Santiago, a obreros, empleados, estudiantes, intelectuales, pequeños comerciantes, pequeños industriales, etc., los altos mandos de la guarnición de Santiago se lanzan a la acción. Después de detener a Grove y a Matte y obtener la neutralización de las unidades leales mediante el engaño o la intimidación -en tal medida, los generales del 73 no tienen ninguna originalidad-, proceden a proclamar una nueva Junta de Gobierno.

Con el pueblo inerme, desarmado e ilusionado con el poder de su sola fuerza numérica, y eliminados por el engaño o la violencia, los militares adictos a la República, desmovilizada la Fuerza Aérea, en suma, faltos de apoyo militar, son apresados los principales dirigentes de la República Socialista en la noche del 16 de Junio. Se inauguran así los mal llamados «cien días de Dávila», régimen bonapartista antipopular.

## **XI. LOS CIEN DÍAS DE DÁVILA**

Como primeras medidas, los nuevos gobernantes decretan el Estado de Sitio y prohíben el tránsito sin salvoconducto. Sin embargo, el tema principal de las discusiones de los antecesores de Pinochet es decidir qué hacer con los miembros del gobierno depuesto. Las opiniones se dividen entre descuartizarlos o arrojarlos al mar desde un avión -como se ve, los métodos de

aniquilamiento aplicados por la dictadura de los generales no son nuevos- o simplemente fusilarlos. No llegando a ningún acuerdo, realizan una nueva reunión el 17 de junio en la que se cruzan las más descabelladas ideas. Los dirigentes de los dos PC son, a su vez, también arrestados, albergando los nuevos gobernantes con respecto a ellos el mismo propósito que con los «agentes social fascistas» de la Junta derrocada. Después de largas discusiones, se opta por relegarlos y en el camino, aplicarles la ley de fuga.

Apenas conocida la noticia del golpe, los representantes políticos de las clases dominantes comienzan a movilizarse a fin de obtener el inmediato «retorno a la normalidad constitucional e quebrantada por los revolucionarios del 4 de Junio. Conservadores, liberales y radicales movilizan todos sus peones en pos de tal objetivo. Sin embargo, los militares, al igual que sus sucesores del 11 de septiembre de 1973, manifiestan que no han derrocado un gobierno de izquierda para que vuelvan los «políticos» a gobernar. Así, las fuerzas de derecha deben, a regañadientes, bajar la cerviz terminando por aceptar a los nuevos gobernantes. Abundan las declaraciones en la prensa en que distintos organismos regionales y locales de esos partidos expresan su completo acuerdo con las «nuevas autoridades». En tal sentido, no se diferencian mayormente de sus sucesores de la llamada Confederación Democrática, CODE, en 1973.

Al mediodía del 17 se da a conocer el nombre de los nuevos gobernantes. Carlos Dávila, como Jefe de la Junta de Gobierno, Pedro Nolasco Cárdenas, demócrata y Alberto Cabero, abogado y político radical, autor de «Nosotros los chilenos% conforman la nueva Junta de Gobierno. En el Ministerio del Interior queda el radical ibañista, Juan Antonio Ríos, ex-diputado del Congreso Termal y quien, en 1942, con apoyo del Partido Comunista, logrará imponerse como candidato presidencial de la Alianza Democrática, obteniendo así la Presidencia de la República. En Relaciones Exteriores permanece el ex-napista Luis Barriga Errázuriz, quien será expulsado de la NAP por este motivo. Como Ministro de Fomento, continúa el demócrata alessandrista Víctor M. Navarrete y en Hacienda, Enrique Zañartu, más tarde candidato presidencial del ibañismo-davilismo; en Justicia, Santiago Pérez Peña; en Educación, Carlos Soto Rengifo; en Salubridad, Alfonso Quijano; en Trabajo, Ignacio Toro; en Tierras, Virgilio Morales y en Agricultura, Arturo Riveros, de los partidos Radical y Demócrata respectivamente. De este modo, la mayoría del nuevo gobierno está constituida por representantes políticos del mediano y pequeño capital, tanto urbano como agrario.

La presencia, en el nuevo gobierno, de algunos de los hombres del régimen recién derrocado permite presentar el golpe como un simple cambio de parte del personal político, destinado a alejar a Grove por sus simpatías pro comunistas y por «haber violado la promesa de prescindencia absoluta de las FF.AA. en política».

La fuerte represión desencadenada motiva la primera crisis gubernamental. El 20 de junio, por discrepar con los métodos empleados, renuncia Alberto Cabero. En su reemplazo entra el presidente del Partido Radical Socialista, Eliseo Peña Villalón, entonces notario en Coquimbo.

El nuevo Gobierno ratifica las medidas adoptadas en las primeras horas posteriores del golpe, decreta la ley marcial, prohíbe las reuniones y manifestaciones públicas, las huelgas, las publicaciones de izquierda y el funcionamiento de los cines y espectáculos públicos después de las 21 horas. Se establece así mismo el cierre del comercio a las 18 horas y el toque de queda a las 22 horas. Las informaciones radiales son suprimidas y se establece la censura sobre la prensa escrita.

La represión continúa: Se habla de cientos de detenidos y de prisioneros. Se habla asimismo de doscientas bajas entre muertos y heridos. La férrea censura de prensa impedirá conocer los alcances de la sanguinaria represión. Cientos de hombres del pueblo, anarquistas, socialistas, comunistas, son detenidos.

Sin embargo, la represión no logra acallar la combatividad de los trabajadores. Ramón Álvarez Jabalquinto, quien había oficiado como Ministro del Trabajo de la derrocada Junta, en representación de los sectores davilistas, rompe con estos sectores y pasa a asumir la defensa del gobierno caído y, en su calidad de dirigente ferroviario, logra realizar una huelga que se prolonga por siete días en algunas provincias y que sólo cede, debido a que Dávila designa un



interventor militar en la empresa, reemplazando a los trabajadores en huelga por tropas. Durante dos semanas, los tanques del coronel Lagos sirven como armas intimidatorias en contra de los trabajadores que organizan espontáneamente manifestaciones de protesta en favor de la Junta Socialista y en contra del nuevo Gobierno. Desde entonces el coronel, pasó a ser conocido como el «Tanque Lagos».

Así, el gobierno de Dávila no cuenta ni con el apoyo de la gran burguesía -la que, en su conjunto lo soporta, pero no lo acepta- ni con el de los trabajadores. Y ello porque este gobierno surge como producto de una crisis particular, una crisis de equilibrio catastrófico: por una parte, un socialismo que ha penetrado en vastos sectores sociales, con líderes carismáticos pero encarcelados, sin estructura política a nivel nacional, puesto a la defensiva y sin posibilidades de rearticularse tras el golpe del 16 de junio; y por la otra, una burguesía con un liderazgo político atomizado, deslegitimada ante el pueblo y los militares, con una profunda crisis hegemónica y carente de propuestas para enfrentar la crisis estructural de la economía y la sociedad chilena, sin que ninguna de sus fracciones sea capaz de imponer su hegemonía a las otras y por ende al conjunto de la sociedad.

En estas condiciones aparece como necesario el surgimiento de algún salvador milagroso que restableciese el «orden» y la «paz social». Cuando este surge, la clase dominante sacrifica su «dominación política», abdica del «gobierno de los hombres», en provecho del amo-salvador, del dictador omnímodo que le permite, sin embargo, conservar las bases de su dominación económica-social, manteniendo así «el gobierno sobre las cosas». De fecho, la única fuerza social capaz de imponer el ansiado orden son las Fuerzas Armadas -previa purga interna para eliminar todo vestigio del grovismo-, las que, por su disciplina y coherencia internas, su centralización y sentido de la jerarquía, están capacitadas para jugar ese rol.

Por otra parte, existen profundas razones sociales. Las FF.AA. reflejan la «nacionalidad»: Van a ellas todos los hombres (varones) independientemente de su condición social (esto por lo menos formalmente). Por otra parte, cada rama de las Fuerzas Armadas es como un mostrarlo de cada una de las fracciones de la burguesía: la burguesía tradicional ligada al comercio internacional, a la Marina; al Ejército, la burguesía media; en la caballería, la burguesía agraria, etc. Es a la vez uno de los instrumentos de ascenso social de la pequeña burguesía amenazada de proletarización. Es herramienta de las «clases medias» para «integrarse» al sistema de dominación dependiente, de tal manera que la flor y nata de la pequeña burguesía excedentaria o incapaz de realizarse en el plano profesional, se encuentra en el ejército. De este modo, son los valores de estas clases los que aparecen como dominantes en el seno de las FF.AA.: culto del Estado, respeto de la jerarquía, culto al jefe, teoría del Estado por encima de las clases etc. La pequeña burguesía no es sólo una de las clases más numerosas de la sociedad chilena de la época, sino lo es también en el seno de las FF.AA.

Hablar de pequeña burguesía es hablar sobre todo de productores aislados, en unidades económicas en que no hay división del trabajo y en que cada unidad es relativamente autosuficiente. De ahí que el individualismo sea la norma. De ahí su incapacidad para hacer valer sus intereses de clase en su propio nombre. «No pueden representarse, sino que tienen que ser representados. Su representante tiene que aparecer al mismo tiempo como su señor, como una autoridad por encima de ellos como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases y les envíe desde lo alío la lluvia y el sol»(3).

A estos factores es necesario agregar entre otros, la relación entre las clases: el gran peso relativo del capital imperialista, la debilidad relativa de la burguesía local y el escaso peso del proletariado nacional. En estas condiciones, el davilismo en el poder si bien gobierna como instrumento del capital imperialista yanqui, oprimiendo a los trabajadores y sometiéndolo bajo formas policiales, se ve obligado, a la vez, a mantener, aunque sea en el plano de la retórica, las ideas progresistas que había enarbolado la República Socialista. De allí que Dávila, por una parte, relega a los líderes revolucionarios a la Isla de Pascua, mientras exhibe una verborrea «socialistas, palabrería con la que a su vez amenaza a la burguesía, concediéndole también a su vez algunas prebendas. Ante el imperialismo, el gobierno es el

---

(3) Marx, Karl El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, Moscú: Progreso, 19 p.

representante del pueblo-nación; ante la burguesía, el representante del pueblo y ante el pueblo, el representante de la burguesía y del imperialismo. De esta manera logra un margen de autonomía relativa que le hace aparecer «por encima de las clases». Sin embargo, elevándose «positivamente» por sobre las clases va a «representar siempre desde el punto de vista social, el gobierno del grupo más fuerte y más pujante de los explotadores»(4), en este caso, del imperialismo yanqui. Ello es lo que explica el carácter de las medidas tomadas por el davilismo con su carácter aparentemente contradictorio. Lo que da a una clase se lo quita a otra, sin contentar a ninguna, pero pretendiendo representarlas a todas. Así, logrará poner finalmente a todas las clases en su contra. Es el representante del orden por antonomasia.

Es en este marco que la generalización de las ideas socialistas determina que el «orden» capitalista no puede ser defendido sino apelando justamente a la ideología «socialista». Por lo menos durante cierto tiempo, el davilismo no renunciará a reconocerse como tal. Así, en su discurso radial del 25 de Junio, Dávila afirma que: « Tanto mis colegas como yo hemos contraído con el país y con las fuerzas revolucionarias el compromiso de honor de organizar la República según el sistema socialista y de ceñirnos al programa revolucionario. Lo estamos cumpliendo lealmente y no se perdonará medio ni escatimaré sacrificio para llenar esa misión. Personalmente, puedo declarar que sólo me liga el compromiso contraído con la revolución de reformar la estructura social y económica de la República, combatiendo con energía a los elementos exaltados que anhelan restaurar el dominio de los menos o la anarquía de los más. Sobre esto no aceptaremos compromisos. No tengo clientela política, ni partido, ni grupo tras de mí que pueda entorpecer mi acción. No tengo vinculación de ninguna especie con el capitalismo nacional, ni menos con el extranjero»(5).

Así, su propósito es el realizar reformas, pero sin llevarlas a la práctica. Busca -y lo consigue- situarse por encima de la lucha entre burguesía y proletariado. Continúa de esta manera la tradición de Ibáñez sobre cuyas fuerzas sociales llegó montado al poder. De esta manera, se aplican tíbiamente algunas medidas adoptadas por la Junta precedente o se adoptan algunas nuevas como la reactivación de los lavaderos de oro, la creación de un Instituto de Comercio que es atacado por la burguesía tradicional como medida «bolchevique» y de intromisión del Estado en esferas privativas de la iniciativa particular.

Entretanto, sectores de los Partidos Radical Socialista y Demócrata, tomando en serio el Plan Dávila, exigen la socialización de algunas empresas, lo que aumenta los ataques de los sectores reaccionarios.

Para hacer frente a los problemas monetarios a los que se enfrenta el país se emite moneda fiduciaria, la que pasaría a ser conocida en la historia monetaria del país como el «peso Dávila».

En estas condiciones surgen nuevas contradicciones en el seno de la fuerza política dominante: la separación entre ¡bañistas y davilistas, originadas en las pretensiones personales de los dos jefes. En el proyecto político de las fuerzas ¡bañistas, el derrocamiento de Montero debía conducir a la reposición de Ibáñez en el Gobierno. Producido el derrocamiento de Matte y Grove, los ¡bañistas exigen a Dávila que arbitre las medidas para el retorno de Ibáñez al Gobierno.

Sin embargo, fuerzas poderosas se oponen al retorno de Ibáñez. Para los alessandristas, aún no cicatrizan las heridas que les provocase el gobierno de Ibáñez. La burguesía tradicional tampoco está dispuesta a aceptar al «Paco» Ibáñez. Entre los sectores davilistas, gran peso tiene la persona de Juan Antonio Ríos, cuyas ambiciones personales le empujan ya en ese entonces a contraponerse al General, al que, por otra parte, le reconoce sus cualidades de jefe, sobre todo habiendo crecido a su sombra.

---

(4)Trotsky, León «Bonapartismo y fascismo», p. 37

(5) cit. por Carlos Charlín en «Del Avión rojo a la República Socialista», Santiago de Chile: Quimantú, 1972, p. 756)

El 6 de julio, bajo el pseudónimo de Domingo Aránguiz, ingresa Ibáñez al país, pese a la orden de detención en su contra que diera el Director General de Aviación, Arturo Merino Benítez.

Ante la nueva situación se reúnen los jefes militares de la Guarnición de Santiago para definir su postura en la compleja situación política. La mayoría davilista logra un acuerdo con la minoría ibañista consistente en que el Comando en Jefe de las FF.AA. declararían que el Ejército no ha tenido ninguna participación en el retorno de Ibáñez y que éste, de motu proprio, declararía que su regreso a Chile obedece a razones de estricto orden familiar.

El 7 de julio, sin embargo, los ministros demócratas y radicales socialistas entregan su renuncia a fin de dejar a Dávila en libertad para organizar «un gobierno que dé al país la sensación de tranquilidad que tanto necesita para su restauración económicas.

Así, el árbitro supremo de la situación pasa a ser Carlos Dávila, apoyado en el ejército. En la reunión de los oficiales de la guarnición de Santiago se acuerda transformar el carácter del gobierno, el que pasaría a ser unipersonal. Se aprueba asimismo la designación de Dávila como Presidente Provisional con amplios poderes.

El nuevo gabinete queda conformado por Juan Antonio Ríos en Interior, el infaltable Barriga en RR.EE., Zañartu en Hacienda, en Tierras, Eliseo Peña V. y en Justicia el demócrata alessandrista Guillermo Bañados; Carlos Soto Rengifo, Víctor Navarrete, Arturo Riveros y Alfonso Quijano en los restantes cargos.

El 11 de Julio renuncia Juan Antonio Ríos a la cartera de Interior por diferencias con Dávila en torno a la presencia de Ibáñez. El 12 de julio jura como Ministro del Interior Eliseo Peña en tanto que Ibáñez se decide por una expatriación voluntaria. Se soluciona así la contradicción existente entre ¡bañistas y davilistas, soldándose las filas de estos últimos y estabilizándose la dictadura personal de Dávila.

Sin embargo, aún se mantienen conatos de resistencia de sectores populares. El 12 de Agosto, los estudiantes del grupo «Avance», dirigidos por los estudiantes René Fuentes y Mario Hermosilla y apoyados por algunos obreros, se toman nuevamente la Casa Central de la Universidad de Chile, procurando conmocionar a la opinión pública santiaguina, igual como el 12 de julio de 1931, a fin de derrocar a Dávila. Desde los balcones de la fachada que da a Alameda, los oradores lanzan acalorados discursos invitando al pueblo a derrocar la dictadura. Pese al decreto-ley de autonomía universitaria, las fuerzas de Carabineros derriban las puertas de acceso entrando abruptamente al local universitario desarrollándose un corto combate que deja como víctimas a un oficial y a un obrero. Los estudiantes son detenidos, restableciéndose la calma.

La represión antipopular continúa: el caso más notable es el «fondeamiento» del profesor comunista Anabalón Aedo por personal de Investigaciones.

La última quincena de agosto ve al Gobierno sufrir una nueva crisis provocada esta vez por los intentos de dictar el DL que crea el Comisariato de Subsistencias y Precios. El 15 de agosto le es aceptada su renuncia al Ministro de Hacienda Enrique Zañartu, entrando en su lugar el alessandrista Ernesto Barros Jarpa (más conocido por los sándwichs que llevan su nombre). Son nombrados asimismo en Interior, Joaquín Fernández, en Educación, Luis D. Cruz Ocampo y en Trabajo, Juan Bautista Rosetti.

El 30 de Agosto es promulgado el Decreto Ley 532 que crea en su art.1° el Comisariato de Subsistencia y Precios y que, en los artículos siguientes, confiere atribuciones a ese organismo para explotar directamente las empresas expropiadas o intervenidas por éste. Este decreto, por la forma en que está redactado, sólo excluye las ramas de la economía en manos de los monopolios internacionales: gran minería, electricidad, teléfonos y fósforos. Faculta asimismo al Presidente de la República para establecer el estanco de los artículos de primera necesidad.

El decreto permite la intervención activa del Estado en la economía capitalista chilena hasta sus límites. Continúa en este sentido con la norma establecida en la Constitución de 1925, que establece el carácter «social» de la propiedad. El decreto es concordante con la tendencia general del período y que se observará más tarde en las metrópolis imperialistas: la intervención directa y franca del Estado en la economía.

Este decreto será modificado en 1945 bajo el gobierno de Juan Antonio Ríos y en 1953 bajo el gobierno de Ibáñez. Este será el decreto utilizado por el gobierno de la Unidad Popular para intervenir las empresas. Por desconocimiento se suele atribuir este decreto a la Junta de Matte y Grove.

Como primer comisario se designa al general (R) Bartolomé Blanche Espejo, cuyos únicos méritos son tranquilizar al empresariado y lograr que los precios experimenten alzas de hasta un 60% en un solo día.

Por los mismos días se promulga el decreto ley que llama a elecciones para elegir un Congreso Constituyente, llamado a pronunciarse ante un Proyecto de Constitución Política elaborado por el Gobierno, en un plazo de 120 días con un plazo de gracia de 60 días. Una vez terminada esta labor, el Congreso se dividiría en un Senado y en una Cámara de Diputados y debería fijar la fecha de las nuevas elecciones presidenciales. De esta forma el davilismo busca ganar tiempo, conservando el gobierno en sus manos durante un período mayor.

Para restablecer la unidad con los ibañistas, se le otorga a Ibáñez la Embajada de Chile en Argentina. El Ministro de la Guerra, Pedro Lagos envía una circular a las FF.AA. elogiando la «gran obra» realizada por Dávila en su lucha contra el comunismo.

Por cadena nacional de radioemisoras, el Ministro del Trabajo Juan Bautista Rosetti se dirige al país para exponer ante la ciudadanía los principios «socialistas» que orientan al gobierno dentro del orden y el respeto a las personas y a la propiedad privada, garantizándose todos los derechos civiles de la ciudadanía así como el más amplio acatamiento de las garantías constitucionales establecidas por la Carta de 1925.

Ante esta ofensiva de Dávila por conservar el poder, los sectores opositores aumentan sus actividades, pasando algunos de ellos, como el alessandrismo, a la conspiración franca y abierta. Así, la Marina, por boca del Almirante Jouanne, exige la salida de Dávila siempre que le suceda el Presidente de la Corte Suprema. En la Aviación también comienzan los rumores antidavilistas en tanto que la alta oficialidad davilista, constatando que el prestigio de su jefe se encuentra cada vez más menoscabado, comienza a plantearse su eventual salida, por cuanto ya no le sirve a sus intereses políticos.

El 13 de Septiembre, Dávila comunica a las FF.AA. su decisión de renunciar, dejando en su reemplazo a Bartolomé Blanche Espejo como vicepresidente provisorio. Ante ello, la oficialidad se divide en dos corrientes: el sector tradicionalista, que agrupa desde conservadores a alessandristas, se ve representado por Blanche y el sector «de gobierno» que persigue la permanencia de las FF.AA. en el gobierno y que agrupa a davilistas e ibañistas e incluye a los pocos militares «grovistas» que aún quedan y que optan por esta solución en aras del «mal menor». Se agrupan en torno al Director General de Aviación, Arturo Merino Benítez. Este propugna el nombre de Arturo Puga como sucesor de Dávila. La mayoría de los oficiales se inclina por Blanche.

El 14 de septiembre, a las dos de la mañana, Carlos Dávila abandona La Moneda en un taxi. Sin pena ni gloria, sin ninguna gota de sangre que fuera derramada en su nombre, terminaban así los 90 días de Dávila, un pequeño Bonaparte chileno.

## A MODO DE EPILOGO

Lo que sigue es relativamente sabido: el nuevo Presidente Provisional reafirma el llamado a elecciones presidenciales y parlamentarias, confirmándolas para el 30 de octubre de ese año. De todas maneras, ello no logra frenar la impopularidad de los militares y el deseo de los grupos dominantes de un pronto retorno a un gobierno civil. Un nuevo movimiento militar en Antofagasta, apoyado en otras provincias, obliga a Blanche a entregar el poder al Presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyanedel, el 2 de octubre. Las elecciones presidenciales se realizan como estaba previsto. En ellas, destacan el 54, 6% de votos alcanzado por Alessandri y el 17, 7% alcanzado por Grove, quien es liberado de su prisión, en Isla de Pascua, a pocos días del acto electoral en que él era candidato, no obstante lo cual obtuvo la primera mayoría en Santiago.

Arturo Alessandri Palma, ex presidente en el período 1920-1925, reordena e impone su liderazgo sobre la derecha tradicional para continuar la modernización del Estado y la consolidación de la institucionalidad establecida por la Constitución de 1925, la subordinación al imperialismo estadounidense y la represión a los movimientos sociales. Es justamente el verdadero espanto que producen las masacres realizadas por el alessandrismo en ese período, además del impacto en Chile de la coaliciones antifascistas en Europa, lo que determina la amplia alianza social y política denominada Frente Popular, que eligió Presidente a Pedro Aguirre Cerda en 1938, en cuyo gabinete destacó, como Ministro de Salud, el joven médico socialista Salvador Allende.

De 1925 a 1932 la población nacional pasa de 3.929.000 personas a 4.495.000. La población electoral, sin embargo, pasa de un 7,7% a un 9,5%. La abstención, a un 20%, cifra menor, a la alcanzada en las elecciones presidenciales de 1927 y 1931. A partir de entonces, aumentará la población inscrita en los registros electorales. Los procesos electorales se constituirán, en lo fundamental y hasta 1973, el medio de resolución de los conflictos políticos.

Cabe destacar también la «personalización de la política», cuestión ya planteada con anterioridad, pero que, a partir de entonces, se desarrollará poderosamente: grovismo, alessandrismo, ibañismo, freismo, allendismo etc. Paralelo a lo anterior, las estructuras organizacionales de los partidos se modifican substancialmente. A partir de la República Socialista, surgen verdaderos partidos políticos. La derecha se unifica, en particular los grupos liberales, que se reagrupan en una sola organización. Los distintos grupos socialistas, que alcanzan en las citadas elecciones un 5% de las preferencias y 5 diputados, pasan a constituir un Frente Unico Socialista para coordinar su trabajo parlamentario, y mas tarde, el 19 de abril de 1933, se unifican en el Partido Socialista de Chile. La tendencia a la unificación se observa en los distintos planos de la vida asociativa. Las organizaciones gremiales de la burguesía constituyen, en 1934, la Confederación de la Producción y el Comercio, mientras que los sindicatos, después de varios avatares conforman la Confederación de Trabajadores de Chile, en 1936.

Los procesos de centralización y de concentración de la actividad política en el seno de los partidos es correlativa al fortalecimiento y consolidación del Estado. Este se presenta en lo sucesivo-con más o menos éxito-como Estado interventor en la economía y en las relaciones sociales, jugando un rol fundamental en la producción y reproducción del capital social constante (inversiones directas en medios de producción, políticas de apoyo al sector privado, proteccionismo, desarrollo de infraestructura vial, etc.) y variable (creación y desarrollo de los servicios públicos: salud, educación, legislación etc.) en un período de industrialización substitutiva de importaciones, llamado de «desarrollo hacia adentro» y que se explica por la contracción del comercio internacional. Una vez que la economía mundial entre en una nueva fase de ascenso (a partir de 1945 aproximadamente), esta modalidad de acumulación entrará progresivamente en crisis. Lo que importa señalar en todo caso, es la centralidad del Estado en este proceso. En las relaciones sociales, ello se expresa principalmente en el rol de «árbitro» que juega en los conflictos del trabajo. La sociedad chilena no escapa así a la tendencia que se configura por el mismo período en los países capitalistas «avanzados». La intervención directa del Estado se acentuará cada vez más en ellos, llegando en la posguerra incluso a la planificación económica y la estatización.

Para las clases populares, el Estado pasará a ser el medio de solución de los problemas sociales. El «Domiciliar al pueblo, vestir al pueblo, educar al pueblo» de la República Socialista deviene en «Pan, techo y abrigo» consigna enarbolada por el Frente Popular en 1938, transmutándose de diferentes maneras en los decenios posteriores, pero conservándose su sentido. En éste y en otros muchos aspectos, la República Socialista de los 12 días dejó una huella indeleble en la política y en la sociedad chilena, ya que muchos de sus postulados, e incluso de sus Decretos Leyes, continuaron vigentes hasta nuestros días. Por sobre aquello, sin embargo, lo más trascendente y perdurable, fue el protagonismo que alcanzó, desde entonces y para siempre, el pueblo trabajador, cuyo rol en la vida nacional experimentó un ascenso de gran significación histórica. En otro plano, los principios y valores que inspiraron los cambios impulsados en esos 12 días, pasaron a ser, desde entonces, con más o menos matices, parte esencial de los programas políticos de todas las fuerzas progresistas de la sociedad chilena.

## **ANEXO I**

### **PROGRAMA DE ACCIÓN ECONÓMICA INMEDIATA DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA(6)**

#### **El Sur, Concepción: Ex Talleres «El Sur», 1932.**

Durante la evolución capitalista del Occidente nuestro país se ha ido transformando cada vez más, en una colonia económica, explotada en comandita, a la cual se la ha mantenido dentro de un régimen de libertad política más aparente que real.

Los Gobiernos, cualquiera que hayan sido sus orígenes, se han visto en la imposibilidad de pensar siquiera en dirigir la economía; sea los poderes exteriores, sea por la venalidad con que miserablemente se ha logrado envenenar la lealtad ciudadana.

Es posible señalar en nuestra historia el momento en que la gestión económica, honrada y valiente del Gobierno se transformó en tímida y torpe; propia de la falsedad real de decisiones que, siendo sugeridas y aceptadas fuera de nuestra patria, llevaban ocultas las verdaderas intenciones.

Se ha desarrollado así un pesimismo en nuestro carácter, que ha paralizado nuestro desenvolvimiento hasta tal extremo, como lo demuestra el comercio exterior, que la producción exportable, realmente nacional, es inferior hoy día a la registrada hace sesenta años.

Todo ha sido entregado sistemáticamente al extranjero.

A consecuencia de esta política, la administración del crédito, el ejercicio del comercio interno y externo y el control de los salarios y del mercado de los brazos se han escapado de nuestras manos.

Hemos visto a los gobiernos y a los particulares recurrir constantemente al crédito exterior para movilizar la riqueza nacional, aún se ha recurrido a él en aquellos casos en que los artículos importados representaban una parte insignificante de las inversiones.

Por su parte, las casas comerciales extranjeras han llegado a monopolizar nuestro comercio externo, el de exportación e importación está exclusivamente en sus manos.

Finalmente, empresas extranjeras tienen en su poder toda la industria pesada de producción de materias primas y una gran parte de los servicios públicos.

Las funestas consecuencias de semejante política son claras:

La influencia desordenada de los créditos contra el exterior ha permitido, por una parte, a las

---

(6) Conocido como Plan Lagarrigue

casas y a las empresas extranjeras hacer efectivas en el exterior las pingues ganancias que obtenían en el interior y, por la otra, ha transformado nuestro país en un gran comprador de artículos superfluos y de lujo, ya que no es posible importar los créditos sino las mercaderías. Esta última circunstancia nos ha sido especialmente funesta para la economía y para el orden social, pues ha fomentado una vana prodigalidad en nuestra clase capitalista y un doloroso pauperismo en nuestra clase proletaria.

El monopolio del comercio por las cosas extranjeras las ha llevado a ser los árbitros de los precios en nuestro mercado, arma que han sabido esgrimir para esquilmar a los productores y esclavizar a los consumidores.

La entrega a empresas extranjeras de toda nuestra industria pesada y de gran parte de los servicios públicos ha puesto en sus manos el control de los salarios, el mercado de los brazos y el valor de la moneda.

Nuestra clase privilegiada ha vivido embriagada con los lujos y la molicie que le proporcionaba el capitalismo extranjero a cambio de nuestras riquezas naturales y de la miseria del pueblo. Por eso en la advenediza burguesía de Chile, más que en ningún país que se diga libre, se ha evidenciado un mayor respeto por todo lo que es nacional.

Ahora, cuando el empuje del capitalismo extranjero se encuentra casi detenido por la crisis mundial, el país despierta y se da cuenta de la terrible realidad. Semejamos al campamento de una mina cuya explotación haya sido paralizada por sus dueños. La cesantía no es individual, la cesantía es del país entero.

Ante esta situación, se hace necesario actuar en la forma más enérgica y decidida si se quiere evitar una muerte próxima.

La opinión debe meditar profundamente sobre la verdadera situación del país y así se convencerá de que en Chile, más que en ninguna parte, es imposible seguir manteniendo gobiernos que se inspiren en los principios del liberalismo económico.

En realidad, tales principios no son sino la careta doctrinaria que ha sido utilizada para entregar al capitalismo extranjero el control de nuestra eficiencia productora y el de nuestra capacidad consumidora.

Es de la gravedad misma del mal de donde ha de surgir el remedio que librárá definitivamente al pueblo chileno de la explotación irritante del capitalismo internacional.

Pero el remedio debe ir más allá, debe liberarlo también de la explotación vergonzosa del capitalismo nacional al servicio del extranjero.

Es preciso reconocer que la incapacidad manifestada por los sucesivos gobiernos para resolver los problemas, tiene su origen en la pretensión de mantener el principio del liberalismo económico que sostiene la independencia de los individuos en las gestiones correspondientes.

Los defensores de semejante teoría mistifican la opinión declamando que la organización social debe ser tal que todos tengan iguales posibilidades y afirmando que en ello estriban la justicia y equidad.

Por el contrario, esa doctrina, aplicada al orden material, es la más injusta desde el punto de vista social y la más inmoral desde el punto de vista humano.

En realidad, el único resultado que, en el hecho, ha producido el régimen liberal, consiste en que, haciendo posible que los más poderosos esclavicen a los débiles, modestos y humildes, ha asegurado la desigualdad entre los hombres.

El oficio de los gobiernos políticos ha quedado reducido al de simples espectadores del desconcierto económico, cuando no el de cómplice del Imperialismo Capitalista.

La verdadera doctrina gubernativa debe consistir en dar mayores posibilidades materiales a los más débiles y en limitar la ambición de los más fuertes.

Si la doctrina del liberalismo económico, por ser individualista, desconoce el principio fundamental de toda sociedad, la doctrina del colectivismo económico, por ser socialista, debe basarse justamente en él.

Dicho principio establece que toda sociedad se organiza precisamente para impedir que los más fuertes destruyan a los más débiles. Desde la sociedad doméstica hasta las asociaciones internacionales tienen por objeto inmediato oponer al empuje desenfrenado de los egoísmos individuales o colectivos un poder capaz de resistirlos evitando las funestas consecuencias de las luchas entre los hombres.

Los economistas liberales pretenden dar un carácter positivo a su punto de vista, afirmando que en la lucha económica triunfarán los más aptos y que este triunfo sistemático de los mejores producirá, por selección natural, el progreso de la especie, y creen que al defender esto se está apoyando en Darwin y en Lamarck.

Profundo error que resulta de no haber definido qué es lo que se entiende por mejor cuando se habla del hombre. No se puede negar que el régimen económico liberal ha permitido el triunfo de los más aptos y de los mejores en cuanto a la habilidad para apoderarse, en beneficio propio, el esfuerzo ajeno; y es juntamente a causa de la selección natural que en este sentido se ha producido que la moralidad, o sea, los valores espirituales del hombre, no deben ir a buscarse en la clase capitalista.

Los liberales se refugian también en la ciencia. Ellos sostienen que la ley de la oferta y la demanda es una ley natural, que no se puede contrariar y que, por lo tanto, han de fracasar todas las tentativas que pretendan impedir sus efectos y creen además que las doctrinas socialistas están en pugna con esa ley de la naturaleza.

Afirmación gratuita. La ley de la oferta y la demanda, es decir, la ley del desconcierto económico, no puede imperar sino en el régimen liberal. En el régimen socialista no hay oferta ni demanda; hay sólo producción y consumo organizados. La nombrada ley impera, no hay duda, entre los animales salvajes y en el sistema capitalista.

Sólo un gobierno inspirado en los principios de que toda sociedad se establece para impedir que los más fuertes destruyan a los más débiles, de que la selección no debe hacerse por las condiciones de ambición y de que es su función impedir por medio de la regulación de la producción y del consumo, que ejerza sus funestas consecuencias la ley de la oferta y la demanda, puede orientar su intervención en la economía nacional en forma acertada y enérgica, para establecer la justicia y la equidad entre los hombres haciendo desaparecer las desigualdades irritantes.

El desconocimiento de estos principios ha llevado a los gobiernos que se han sucedido en el manejo de la República a hacer sólo el papel de espectadores, ejerciendo, a lo más, una acción esporádica y discorde, tomando medidas aisladas que no obedecían a un plan general y que, por lo mismo, nacían destinadas al fracaso.

Así lo hemos visto ir de tumbo en tumbo arrastrando al pueblo de la miseria a la desesperación. Todos los buenos propósitos se han estrellado con la falta de concepción del verdadero oficio económico del gobierno, pues se ha pretendido mantener el principio de la libertad desenfrenada de los individuos en este aspecto de sus actividades materiales.

En la hora presente corresponde a los gobiernos intervenir en la gestión económica, a fin de evitar las luchas entre los individuos, restablecer la justicia y la equidad en el sentido socialista y de regularla producción y el consumo en forma que garantice la existencia de todos.



En el programa económico del Gobierno, deben consultarse simplemente las tres finalidades fundamentales e inmediatas siguientes: ALIMENTAR AL PUEBLO, VESTIR PUEBLO Y DOMICILIAR AL PUEBLO, entendiéndose por pueblo el conjunto de los ciudadanos sin distinción de clases ni de partidos. Como finalidad económica para el porvenir debe tenderse a mejorar cada vez más, la forma en que se satisfacen las finalidades fundamentales y a simplificar y perfeccionar los procedimientos para obtenerlas evitando la fatiga y aliviando el trabajo de los hombres.

Para esto es necesario conseguir que los beneficios del trabajo nacional no vayan a agotarse estérilmente en el lujo y en la molición de una clase privilegiada de la sociedad. El Gobierno debe impedir que el hambre, la desnudez y el desamparo hagan su presa en el pueblo. Esta debe ser la suprema ley económica del Estado contra la cual ninguna otra puede enfrentarse.

Todos los derechos individuales pueden ser conculcados y todos los privilegios abolidos, como en caso de guerra, cuando así lo exige la salvación del pueblo.

Para conseguir las finalidades anteriores, es preciso, pues, que el Gobierno tome las riendas de la producción y del consumo en tal forma que le aseguren el manejo de la economía nacional.

En otras palabras, el Gobierno debe ser desde este punto de vista, UN GOBIERNO BASADO EN PRINCIPIOS DE JUSTICIA ECONÓMICA SOCIAL.

El Gobierno debe disponer de los medios necesarios para favorecer la producción y para regular el consumo. Para favorecer la producción es preciso facilitar el crédito y asegurar el mercado y regular el consumo es indispensable controlar los precios y fijar los salarios.

Todas estas finalidades pueden ser obtenidas mediante la acción combinada de tres órdenes de medidas gubernativas: las primeras encaminadas a dejar en manos del Estado el monopolio de la creación de los créditos; las segundas dirigidas a asegurar al Estado un control efectivo en las operaciones comerciales y, las terceras destinadas a capacitar al Estado para absorber el excedente de los brazos.

Las desastrosas consecuencias de la ley de la oferta y la demanda, sea en el crédito, sea en comercio, sea en el trabajo, podrán así ser contrarrestadas por la acción consciente y previsoramente del Gobierno, que estará especialmente encargado de evitarlas disponiendo las medidas adecuadas. Esa funesta ley que rige las relaciones animales debe ser desterrada de las relaciones sociales.

A fin de que el Estado llegue a tomar el monopolio de la creación de los créditos es preciso fundar el BANCO DEL ESTADO, el cual estaría destinado a fomentar la producción, a facilitar el comercio y asegurar el salario. Este Banco deberá finalmente absorber todas las operaciones de crédito, para lo cual sería preciso llegar a reconocer que la operación de crear un crédito a favor de un particular es una función social que no puede ser ejercida sino por la sociedad misma a través de sus organismos oficiales. Se desconocería por lo tanto, la capacidad legal de los particulares para concederlo, con lo cual se obtendría finalmente la suspensión de las deudas que en la actualidad colocan a algunos hombres en condición de esclavitud con respecto de otros. El crédito sería administrado por el Banco del Estado, en vista de su utilidad social, ya que para administrar una institución de Estado no puede considerarse el objetivo de la ganancia personal.

Para asegurar al Estado la intervención directa en el ejercicio de las operaciones comerciales deberá crearse una CASA DE COMERCIO DEL ESTADO que tome el comercio mayorista nacional y el comercio de exportación. La influencia de la Casa de Comercio del Estado será doble, en primer lugar, asegurará el mercado a los productores que ahora se encuentran abandonados a la indecisión de los precios a que han de colocar sus productos, circunstancia que es explotada por los comerciantes extranjeros; y, en segundo lugar, permitirá controlar los precios a que las mercaderías serán ofrecidas a los consumidores. Las exportaciones hechas por esta Casa de Comercio del Estado suministrarán las letras contra el extranjero, necesarias para cancelar sucesivamente los artículos de primera necesidad que deben importarse, los compromisos derivados de las deudas externas y aún las importaciones de artículos

simplemente útiles.

El comercio será ejercido por la Casa de Comercio del Estado en vista del interés de la utilidad social del servicio prestado, sin atender a la ambición de la ganancia personal.

Finalmente, la fijación de los salarios por el Estado requiere la organización de las COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO, que permitan absorber el excedente de brazos si los hay. Será preciso organizar empresas del Estado para la construcción de obras públicas y para la explotación colectiva de las industrias mineras, agrícolas o fabriles cuyo trabajo sea amenazado por la inestabilidad a la iniciativa particular. En estas empresas se podrá siempre absorber el excedente de los brazos por medio de la limitación de las jornadas y se mantendrá el salario fijo a fin de intervenir en la determinación de la economía particular.

La explotación de las Empresas del Estado se hará sin considerar la ambición de la ganancia, pues la utilidad de ellas estará en el mejoramiento general de la situación del pueblo.

Por medio de la acción enérgica y acorde de estas tres palancas de la economía general, el Gobierno logrará resolver el problema económico, es decir, hará desaparecer el hambre, la desnudez y el desamparo del pueblo.

La política económica que a grandes rasgos se ha esbozado, no implica realmente sino seguir conscientemente y en forma sistemática la tendencia que espontáneamente y en forma desordenada se viene manifestando a través de los hechos.

A medida que las actividades económicas se han centralizado, es decir: que su administración se ha concentrado en pocas manos, los directores de esas actividades han llegado a ser los árbitros de la existencia social y como ellos inspiran su conducta en la AMBICIÓN DE LA GANANCIA PERSONAL, establecen un yugo insoportable para la colectividad que sólo puede atender el INTERÉS DE LA UTILIDAD SOCIAL de los servicios prestados. Se origina entonces una lucha entre aquellos potentados y la sociedad; lucha dolorosa cuyas consecuencias estamos hoy día experimentando.

Los gobiernos políticos se han visto cada vez más compelidos a intervenir: por un lado, coartando la libre expresión de las opiniones y manteniendo una aparente tranquilidad por medio de la fuerza y, por el otro, frenando las ambiciones individuales, sea por medio de leyes especiales, sea creando organismos de Estado capaces de hacer la competencia.

En efecto, con respecto al primer punto, si miramos lo que pasa en Chile, vemos que el Gobierno, decretando el estado de sitio y obligando a la fuerza armada a impedir la manifestación de las opiniones, detiene el ímpetu ciudadano.

Con respecto al otro punto, encontramos, primero, que la administración de gran parte del crédito se halla ya en manos de instituciones del Estado tales como la Caja Nacional de Ahorros, las Cajas de Crédito y las Cajas de Seguro y Previsión y que aún los Bancos particulares se encuentran sometidos a la legislación correspondiente; segundo, que muchos servicios públicos, como serla mayoría de los FFCC., de las aguas potables, de los puertos, etc., son administrados por empresas de Estado y que los demás se encuentran sometidos a leyes especiales y, tercero, que aún en el comercio se inician con las oficinas de Aprovisionamiento, con los warrants y con la fijación de precios y de primas, la intervención del Estado.

Ha llegado pues el momento de acentuar sin temor la tendencia natural que lleva a la socialización de todas aquellas actividades económicas que estén suficientemente centralizadas, y cuya administración, en beneficio de determinadas personas, significa un privilegio para ciertos individuos y un peligro para la colectividad.

En Chile es especialmente fácil la realización de semejante política, sin perturbar el aumento progresivo de la producción y mejoramiento del consumo.

Para conseguir el monopolio de la creación de los créditos por el Estado, bastará restituir a la Caja de Ahorros su capacidad bancaria, que le fue arrebatada en 1931 por el Gobierno bajo la

presión de los banqueros particulares, instituyéndola en Banco del Estado. La Caja de Ahorros cuenta con 135 sucursales o agencias esparcidas a lo largo del país. En 1930 con 145 sucursales, más que todos los bancos juntos, llegó a controlar el 38% del movimiento de los créditos. Esto explica la alarma de los banqueros particulares. Además el Banco Central deberá transformarse en banco de emisión y de depósito del Estado, para lo cual es necesario reemplazar las acciones que actualmente poseen los Bancos particulares, Series B y C, por Bonos amortizables a crédito fijo.

Para organizar una CASA DE COMERCIO DEL ESTADO bastará dar capacidad comercial a los FF.CC. del Estado, transformándolos en un gran comprador que tome el control del comercio mayorista. Deberá dotárseles lo más pronto posible de los materiales marítimos necesarios para hacer el comercio de exportación y cabotaje a cuyo fin se pueden asociar con los armadores nacionales. La empresa de FF.CC. cuenta con todas las instalaciones de bodegas y galpones indispensables, con el mejor elemento de transporte de que aquí se dispone y con un personal competente y disciplinados; así es que su transformación en Casa de Comercio no demandará gasto de instalación y sólo muy poco personal técnico, por lo cual esa transformación podrá realizarse instantáneamente. Además, los FCC. no necesitarán capital propio para el ejercicio del comercio, pues ellos cancelarán a los productores con letras o cheques que se descontarán en la Caja de Ahorros y que estarán garantizados por los productos mismos. El material marítimo servirá para exportar el excedente de la producción sobre el consumo y para importar las diferencias y también para hacer el transporte de cabotaje cuando sea más económico que el transporte ferroviario.

Por miedo de la acción combinada de los precios de compra de la Casa de Comercio del Estado y de las facilidades de Crédito de los Bancos del Estado, será posible dirigir la producción orientándola en forma que cada región se dedique a las explotaciones fabriles, agrícolas o minera más apropiadas para ellas y más útiles para satisfacer las necesidades del país.

Para facilitar la formación de las COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO DEL ESTADO es necesario primeramente, reconocer que el Gobierno en vista de la subsistencia del pueblo afirma la obligatoriedad del trabajo reservándose el derecho de impedir la paralización y de reiniciación de la explotación de toda industria, sea fabril, agrícola o minera, cuya producción haya sido reconocida de utilidad pública, declarándolas Empresas del Estado bajo a supervigilancia del Gobierno. Además, deberá establecerse la obligación de las Compañías por acciones que se reconozcan de utilidad social, de destinar una fracción de sus ganancias a retirar del mercado de valores partes de sus acciones. Así estas empresas llegarán rápidamente a ser dueñas del 50% de sus propias acciones, y entonces serán también declaradas empresas de Estado bajo la supervigilancia del Gobierno. En esta forma se podrán convertir a la explotación colectiva, similares a la que actualmente tiene la Empresa de los FF.CC. del Estado, gran parte de las empresas particulares; con lo cual el Gobierno estará en condiciones no sólo de absorber el excedente de brazos, sino también de fijar los salarios.

Por medio de la acción combinada de los precios de venta de la Casa de Comercio del Estado y de los salarios fijados por las empresas del Estado, se podrá determinar la economía particular en forma que el consumo de los diversos gremios en las distintas regiones sea el más adecuado para aquellos y el más conforme con la producción del país.

EL BANCO DEL ESTADO clasificará sus créditos en tres tipos generales, a saber: CRÉDITOS DE PRODUCCIÓN, CRÉDITOS DE CIRCULACIÓN Y CRÉDITOS DE CONSUMO.

LOS CRÉDITOS DE PRODUCCIÓN se conceden a los productores y se subdividirán en: Créditos de Instalación y Créditos de Explotación. Los primeros destinados a producir o permitir la concentración de los capitales-riquezas, se retirarán a largo plazo, con garantía de la explotación. Los segundos, destinados a compensar las desproporciones pasajeras entre la producción y el consumo, se retirarán a corto plazo con garantía de los productos. Estos créditos serán cancelados por las mismas empresa productoras.

LOS CRÉDITOS DE CIRCULACIÓN se concederán a los comerciantes y se mantendrán vigentes mientras no se pongan en circulación las mercaderías pero, serán retirados cuando esas mercaderías se liquiden. Pero estos dichos créditos son a plazo indeterminado. Y serán

garantizados por las mismas mercaderías y serán cancelados por los comerciantes.

LOS CRÉDITOS DE CONSUMO se concederán al pueblo y se dividirán en créditos de domicilio y en créditos de subsistencia. Los Créditos de domicilio serán retirados a largo plazo y tendrán por objeto instalar los domicilios del pueblo. Los Créditos de Subsistencia estarán destinados a suplir las desproporciones transitorias entre el consumo y la producción de los individuos y se retirarán a corto plazo. La cancelación de los primeros se harán por los mismos trabajadores mientras estén en producción, con garantía de los salarios; y, la cancelación de los segundos y también la de los primeros, cuando los trabajadores no estén en producción, se harán por colectividad por medio de contribuciones especiales de cesantía, con garantía de la riqueza privada.

La industria, sea fabril, agrícola o minera, tiene por objeto proveer a las necesidades de subsistencias y domicilio del pueblo; entendiéndose por subsistencia la alimentación y el vestuario. El empleo de la máquina debe tener por objeto evitar la fatiga de los hombres.

Toda empresa estará obligada a proveer las necesidades de una cuota

Determinada de población. Para hacer efectivo el cumplimiento de esta obligación, por parte de las empresas particulares, se establecerá la contribución de cesantía.

De acuerdo con esta contribución, cada empresa pagará una anualidad fija por cada habitante de menos que ella mantenga respecto de la cuota que le corresponde en la economía nacional, cuota que le será asignada en proporción del capital y de la utilidad social de la función. Por lo tanto, esta contribución se reducirá en relación con el número de habitantes que cada empresa mantenga. Esta contribución hará desaparecer la cesantía y además contribuirá a solucionar el problema de la mantención del pueblo; pues las empresas estarán interesadas, para conseguir la rebaja de la contribución, en completar las cuotas de habitantes que les corresponden.

Las ventajas que hoy día obtienen las empresas con la ocupación de los empleados solteros se compensarán con la disminución de pago de la contribución empleando operarios con familias. Las remuneraciones de los hombres casados o con familias a su cargo tenderán espontáneamente a ser mayores que de los solteros. En esta forma se soluciona no sólo el problema de la manutención de los hombres activos, sino también la de la manutención las mujeres, de los niños y de los ancianos.

## **REIVINDICACIONES INMEDIATAS**

El deber del Estado de proveer a la subsistencia del pueblo lo obligaría, desde luego, mientras se hacen sentir los efectos del programa económico que se ha expuesto, a recurrir al crédito de subsistencia para requisar los artículos de consumo de primera necesidad, tanto de alimento como de vestuario, que hoy día mantienen acaparados los comerciantes o productores con la esperanza de hacer una injusta ganancia por las diferencias de precios. Esos artículos serían repartidos gratuitamente a las familias y a las personas indigentes por intermedio de los propios sindicatos y gremios obreros.

La obligación del Estado de dar domicilio al pueblo engendra ínter tanto, mientras su plan de domiciliación no está realizado, el deber de suspender los lanzamientos. Para no perturbar la circulación de la economía se recurrirá desde luego en los recintos urbanos, al crédito de domiciliación, para liberar a los actuales deudores de sus compromisos atrasados de arrendamiento y para rebajar el 50% de los cánones actuales. Finalmente, el crédito de domiciliación popular, permitirá con la garantía del Estado transformar a los actuales ocupantes de domicilios urbanos en propietarios de ellos. En los recintos rurales se reconocerá inmediatamente a los actuales inquilinos la propiedad de sus posesiones, situación que se mantendrá hasta que el Estado le proporcione el domicilio de acuerdo a su plan de reforma agraria. Por tanto, en breve plazo, con la ayuda del Estado, se verán los trabajadores del campo y de la ciudad en posesión de sus domicilios.

Los Créditos Extraordinarios de subsistencia y domicilio de que el Gobierno tendrá que hacer

uso para satisfacer las reivindicaciones inmediatas del pueblo, serán retirados por medio de contribuciones especiales garantizadas con la fortuna privada(7).

La realización del plan económico anterior requeriría la concentración, en un solo Ministerio, de las actividades correspondientes. Este MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL tendría dos Subsecretarías de Producción y de Consumo, tres Direcciones Generales: del Crédito, del Comercio y del Salario; y, dos Departamentos, de Estadísticas y de Control.

Medite el país sobre las ideas que exponemos para solucionar en forma efectiva el más grave de los aspectos de la vida nacional. Los momentos que vive la República son para soluciones inmediatas; ya no hay tiempo que perder en estudios dilatorios. Necesitamos enfocar la naturaleza, gravedad y trascendencia de nuestros problemas fundamentales a través de un criterio nuevo, conforme con las realidades vivientes del ciclo histórico en que estamos.

La obra de transformación constructiva de la República no puede ser la acción de unos pocos; es indispensable la colaboración de todos los hombres de buena voluntad. A estos nos dirigimos para que compenetrados de los principios salvadores que exponemos, contribuyan con nosotros a la formación de la conciencia social y a la realización, a breve plazo, de todos los puntos de este PROGRAMA DE ACCIÓN ECONÓMICA INMEDIATA, que habrá de traer la liberación material, social y espiritual de la República.

## **REIVINDICACIONES INMEDIATAS**

1.-El crédito debe ser monopolizado por el Estado en beneficio de la colectividad para evitar la explotación de los que trabajan por el capitalismo.

2.-El Gobierno no aceptará paralización de las actividades de la producción, por lo tanto, ninguna empresa, nacional o extranjera, podrá sustraerse a pretexto de resguardar el interés o la ganancia del capital, del cumplimiento de la obligación que tiene de contribuir con su producción a la solución del problema económico. Se pondrán, en consecuencia, en marcha las oficinas salitreras que se estimen conveniente y que están hoy día paralizadas.

Se intensificará el trabajo de las faenas fabriles y mineras que estén paralizadas o que hayan limitado su producción, declarándolas empresas de interés nacional.

3.-El Gobierno reconoce su obligación de controlar el comercio interno y externo tomando en cuenta únicamente el interés social.

En consecuencia, en sus relaciones con los mercados extranjeros, tenderá a liberar la economía chilena del yugo del capitalismo extranjero y del capitalismo nacional al servicio del imperialismo.

El Gobierno procederá de inmediato a tomar por su cuenta las importaciones de azúcar, petróleo, bencina y demás artículos de primera necesidad.

Para que el Gobierno tome inmediatamente el control del comercio interno, procederá a exigir de las casas nacionales y extranjeras la declaración de sus existencias de artículos de primera necesidad, a fin estar en condiciones de asegurar la subsistencia normal del pueblo.

4.El Gobierno reconoce como uno de los deberes fundamentales asegurar la subsistencia de cada uno de los individuos de la colectividad, usando todos los medios de que dispone el país.

El Gobierno hará efectiva la obligatoriedad del trabajo para que cada cual disponga del poder adquisitivo suficiente.

Mientras se organiza la economía en forma que el Gobierno pueda cumplir su obligación de

---

(7) Aquí se interrumpe el PLAN SOCIALISTA de Lagarrigue, que publica «Cuadernos de la Economía Mundial», n° 8 p. 14-28. Santiago: Imprenta Ferrarolo, 1932.

asegurar trabajo para todos, se adoptarán las medidas necesarias para dar al pueblo ALIMENTO, VESTUARIO Y VIVIENDA.

Se intensificará, bajo el control de las organizaciones obreras, el reparto de víveres, utilizando también el personal y los elementos de movilización y de preparación de que dispone el Ejército.

Mientras el Gobierno pueda cumplir su obligación de dar domicilio a toda persona, asegurará la vivienda al que hoy no tiene con qué pagarla.

En consecuencia se suspenderán todas las órdenes de lanzamiento y se arbitrarán las medidas para liberar a los arrendatarios de sus deudas atrasadas y para rebajar los cánones.

5.El Estado reconoce que la propiedad tiene una finalidad social y que, en consecuencia, sólo puede ser ejercida teniendo en vista los intereses de la colectividad.

Para evitar la injusticia que significa la desigualdad repartición de la riqueza se modificará el sistema tributario gravando las grandes rentas.

Mientras esta modificación se realiza se impondrá desde luego un impuesto extraordinario y progresivo a las fortunas superiores de un millón de pesos.

6.A fin de evitar entorpecimientos a la realización de este programa inmediato de reivindicaciones se procederá a la disolución del Congreso y de toda sociedad que coarte la libertad de acción del Gobierno.

## **ANEXO II**

### **MANIFIESTO DE LOS REVOLUCIONARIOS**

#### **La Mañana, nº 25 del 5 de junio de 1932**

El caos en que se encuentra el país a consecuencia de su total bancarrota económica y moral, nos ha movido a seguir los impulsos de nuestro patriotismo, derrocando un Gobierno nefasto de reacción oligárquica, que sólo supo servir los intereses del insaciable capitalismo extranjero, sin importarle las urgentes necesidades colectivas, la miseria de las clases productoras, la cesantía y el hambre del proletariado.

No nos guían ambiciones mezquinas ni pequeños odios: sólo perseguimos la liberación económica del país y el triunfo de la justicia social, con la instauración de la REPÚBLICA SOCIALISTA DE CHILE, alentada por un alto espíritu de nacionalismo constructivo que asegure a todos los chilenos el derecho a la vida por medio del trabajo productor.

El nuevo régimen al cual damos toda nuestra adhesión, poniéndonos al servicio de un irresistible anhelo popular, asegurará la organización de la Economía Nacional bajo el control del Estado; disciplinará las fuerzas productoras y hará resurgir, mediante una acción enérgica, las riquezas chilenas, no para satisfacerla codicia egoísta de una oligarquía corrompida, sino para bienestar y salud del pueblo.

Contra las pretensiones del capitalismo extranjero, mantendrá imperativamente el deber de afirmar el control de nuestras fuentes de riquezas, entregadas sistemáticamente hasta ahora, a empresas contrarias al interés colectivo, laborando así nuestra verdadera independencia económica. Al construir un nuevo orden de cosas, estamos lejos de las influencias de cualquier imperialismo o del sovietismo ruso.

El hambre, la desnudez y el desamparo que actualmente sumen en la desesperación a grandes masas de trabajadores cesantes, serán subsanados de inmediato, recurriendo para ello a las grandes fortunas, evitando la especulación de los artículos de primera necesidad, prohibiendo los lanzamientos de arrendatarios sin trabajo y dando techos a los muchos que

ahora no lo tienen.

Tenemos la conciencia de interpretar el sentimiento público. Un clamor unánime de justicia resuena a lo largo del territorio nacional, empobrecido por la negligencia culpable de sus dirigentes y por el egoísmo de los privilegiados. El desorden de las fuerzas económicas, la crisis de los valores morales y el juego mezquino de los partidos, ponían la Nación ante un dilema: O EL DESASTRE FINAL O UN CAMBIO DE RÉGIMEN.

Un impulso de conservación nacional ha impuesto lo segundo. La acción del nuevo régimen irá precisando su carácter y en lo que realice en bien de Chile estará su más alta y perdurable justificación.

Cuartel General Revolucionario reunido en el Bosque

## **ANEXO III**

### **LA JUNTA DE GOBIERNO AL PAÍS**

**5 de junio de 1932**

Los distintos Gobiernos que se han sucedido en los últimos años han fracasado rotundamente. La economía liberal y el engañoso formalismo legalista que inspiraron su gestión administrativa y política, los divorciaban profundamente de su época y de la realidad. Todos ellos carecieron, además, de la energía suficiente paró neutralizar la influencia subyugadora del imperialismo extranjero.

El proletariado, las clases productoras, la nación entera, han sufrido los efectos de un régimen económico-social que permite la explotación del trabajo, la especulación sin freno y el imperio de privilegios irritantes. La creciente desorganización de nuestra economía, el dominio cada vez más absoluto de los intereses extranjeros, levantados y manejados por la plutocracia y la oligarquía, la negligencia de los Gobiernos, han ido acentuando en forma trágica la miseria del pueblo y la agonía de la nacionalidad.

Ayer, el íntimo anhelo de salvación que crecía en la conciencia pública ha podido convertirse en realidad con el concurso de las fuerzas armadas. La necesidad de procurar la organización de la economía nacional sobre bases de justicia y de dar al Estado una estructura funcional que corresponda a su compleja realidad presente, era ya de carácter impostergable.

El nuevo Gobierno afrontará con energía la resolución de los problemas sociales, económicos y políticos de Chile. No entrabarán su acción, mezquinas consideraciones personales o partidaristas y estará lejos de cualquiera influencia que vaya en menoscabo de su fuerza moral. Sólo tendrá en vista el cumplimiento de sus propósitos fundamentales: organizar técnicamente la fuerza productora bajo el control del Estado, establecer ampliamente la justicia social y asegurar a todos los chilenos el derecho a la vida y al trabajo.

Pretendemos iniciarla construcción de una sociedad mejor que la actual dentro de las limitaciones naturales que imponen los recursos del país y sus condiciones históricas. Creemos que para lograrlo el Gobierno debe inspirar su acción en principios socialistas que reflejen las necesidades y los anhelos dispersos en el ambiente de nuestro tiempo. No es posible encasillarse, disculpándose con ellas, en la fórmula ya anacrónica del individualismo liberal, en una superstición de la Ley que sólo conduce a la paralización de la existencia social.

La justificación histórica de un gobierno estriba en la acción que desarrolle en beneficio de la colectividad. Hemos llegado al poder para cumplir un programa de renovación verdadera. Queremos imprimir a todas las actividades nacionales un ritmo de energía, de juventud, de eficiencia y de disciplina. Nuestros propósitos de acción inmediata que hoy también damos a conocer, así como los planes generales relativos a la construcción socialista del Estado, serán llevados a la práctica con fe en sus finalidades salvadoras y con la seguridad de que encontrarán

en la opinión del país, la resonancia moral necesaria para que ninguna fuerza reaccionaria pueda malograrlos o destruirlos.

No creemos que se hayan agotado las reservas espirituales de Chile; hay en todas partes voluntades animosas dispuestas a la acción propicia, ahora es el momento de que entren a desarrollar sus iniciativas. A ellas nos dirigimos en la confianza de que sabrán cooperar eficazmente a la realización del ideal, cuyos servidores somos actualmente en el Gobierno de la República.

El crédito debe ser controlado por el Estado en beneficio de la colectividad, para evitar la explotación de los que trabajan por el capitalismo.

El Gobierno no aceptará la paralización de las actividades de la producción, por lo tanto, ninguna empresa, nacional o extranjera, podrá substraerse, con el pretexto de resguardar el interés o la ganancia del capital, del cumplimiento de la obligación que tiene de contribuir con su producción a la solución del problema económico.

El Gobierno reconoce su obligación de controlar al comercio interno y externo, tomando en cuenta únicamente el interés social.

En consecuencia, en su relación con los mercados extranjeros tenderá a liberar la economía chilena del yugo del capitalismo internacional y nacional.

Si es necesario, el Gobierno procederá de inmediato a tomar por su cuenta las importaciones de azúcar, petróleo, bencina, y demás artículos de primera necesidad.

Para que el Gobierno tome inmediatamente el control del comercio interno, procederá a exigir de las casas nacionales y extranjeras, la declaración de sus existencias de artículos de primera necesidad, a fin de estar en condiciones de asegurar la subsistencia normal del pueblo.

El Gobierno reconoce como uno de sus deberes fundamentales asegurar la subsistencia de cada uno de los individuos de la colectividad, usando de todos los medios de que dispone el país.

El Gobierno hará efectiva la obligatoriedad del trabajo, para que cada cual disponga del poder adquisitivo suficiente.

Mientras se organiza la economía en forma de que el Gobierno pueda cumplir su obligación de asegurar trabajo para todos, se adoptarán las medidas necesarias para dar al pueblo alimento, vestuario y vivienda.

Se intensificará bajo el control de las organizaciones obreras, el reparto de víveres, utilizando también el personal y los elementos de movilización y de preparación de que dispone el Ejército.

Mientras el Gobierno pueda cumplir su obligación de dar domicilio a toda persona, asegurará la vivienda al que hoy no tiene con que pagarla.

El Estado reconoce que la propiedad tiene una finalidad social y que, en consecuencia, debe ser ejercida teniendo en vista los intereses de la colectividad.

Para evitar la injusticia que significa la desigual repartición de la riqueza, se modificará el sistema tributario gravando las grandes rentas.

Mientras esta modificación se realiza, se impondrá desde luego un impuesto extraordinario y progresivo a las fortunas superiores a un millón de pesos.

La educación pública será reorganizada sobre la base de una autonomía funcional, técnica y administrativa.



Este comité tendrá la supervigilancia de las empresas productora del Estado, que se crearán con la mira de restablecer nuestra capacidad de pagos de los artículos que se importen del exterior, creando nuevos rubros de exportación.

Un comité ejecutivo económico asumirá el control de los procesos de producción y distribución, a fin de ajustarlos a las necesidades de la colectividad.

## **ANEXO IV**

### **LOS TREINTA PUNTOS BÁSICOS DE ACCIÓN INMEDIATA DE LA JUNTA DE GOBIERNO(8)**

Los siguientes son los puntos básicos de una acción inmediata de la Junta de Gobierno:

1. Asunción de la suma del Poder Público por el Consejo Ejecutivo y su Ministerio.
2. Disolución del Congreso Nacional.
3. Organización del control de subsistencias con requisamiento y demás medidas conducentes que sean necesarias para asegurar el abastecimiento de la población. Distribución de víveres, empleando, entre otros, los elementos del Ejército.
4. Fuerte impuesto a todas las grandes fortunas, sin excepción para reunir una suma no inferior a 500 millones de pesos.
5. Aumento del impuesto complementario sobre las rentas superiores a \$36.000 anuales, y del impuesto adicional de chilenos en el extranjero.
6. Expropiación de los depósitos en moneda extranjera y en oro, pagándolos en moneda corriente nacional de 6 d.
7. Inmediata destinación de los fondos fiscales, de los pertenecientes a los morosos en falencia ante las instituciones de Crédito, y de los improductivos por falta de explotación, a la colonización con cesantes, implantando la colonización colectiva con cesantes, bajo la dirección técnica del Estado. Empleo de los elementos del Ejército en la movilización e instalación de colonos.
8. Expropiación de los terrenos tomados por el Estado a justa tasación y hasta la concurrencia del monto de la deuda hipotecaria respectiva.
9. Suspensión de los lanzamientos de pequeños arrendatarios en mora y ocupación inmediata de las casas desocupadas. Empleo del Ejército en esta labor.
10. Indulto de los marineros condenados por los sucesos de Coquimbo y Talcahuano, y demás procesados y condenados por delitos políticos, derogándose la Ley de Seguridad Interior del Estado.
11. Apertura inmediata de las Oficinas Salitreras que elaboran con procedimiento Shanks y otros auxiliares de bajo costo de producción.
12. Liquidación o reorganización inmediata de la «COSACH».
13. Estanco del Oro por cuenta del Estado y explotación hasta obtener 30 kilos diarios.

---

(8) Existe un pequeño folleto que sólo incluye estos «Treinta puntos básicos» titulado Los Treinta Puntos. Talcahuano: Librería e Imprenta Jordán, 1932.

14. Establecimiento del Estanco del Yodo, luego del petróleo, fósforo, tabacos, alcohol y azúcar.
15. Organización de la producción hasta obtener el dumping del salitre y yodo.
16. Monopolio por el Estado del comercio exterior.
17. Ampliación progresiva e incesante de la socialización del Crédito.
18. Organización de la «CASA DE COMERCIO DEL ESTADO», anexa a los FF.CC. para la compra y venta de artículos de primera necesidad (frutos del país).
19. Reorganización de los servicios diplomáticos y consular para adaptarlos a las necesidades del comercio exterior.
20. Celebración de tratados indo-americanos.
21. Revisión de los sueldos, pensiones y jubilaciones, reorganizando la planta de los empleos públicos y municipales, suprimiendo las reparticiones y puestos inútiles. Fijación de \$36.000 al año como sueldo máximo, para los servicios fiscales, semifiscales y municipales.
22. Reorganización, selección y reducción de las fuerzas armadas.
23. Mejoramiento y extensión de la Educación Primaria.
24. Reconocimiento del Gobierno Soviético y revisión de los contratos con Compañías extranjeras que importen monopolios.
25. Prohibición de importar productos suntuarios (sedas, autos, perfumes) y demás que puedan ser reemplazados por manufacturas nacionales.
26. Supresión del impuesto al ganado argentino, trigo y materias primas para las industrias nacionales de productos alimenticios.
27. Estudio de la organización de una Asamblea Constituyente a base funcional, que dictará la nueva Carta Fundamental del Estado.
28. Creación del Ministerio de Salud Pública estableciendo la unidad de acción en los servicios sanitarios del país.
29. Reorganización de la Administración de Justicia.
30. Tribunal de Sanción Nacional.

## **EL SOCIALISMO CRISTIANO**

En 1932 existen varios grupos y organizaciones cristianas que se definen como socialistas.

En 1928, Clotario Blest, quien es ya un reconocido militante sindical, después de romper con las posiciones pro-fascistas del sacerdote Guillermo Viviani funda el grupo cristiano social «Germen» el que dura hasta aproximadamente hasta 1939. Es una pequeña organización que agrupa unas quince personas. Su fuente de inspiración es el Evangelio de Cristo, que los lleva a buscar un cristianismo plenamente identificado con los trabajadores, lo que se expresaba en el símbolo de la cruz, junto al martillo y la hoz». «... rechazando todo rol político, ejercieron una formidable crítica al sistema capitalista, a sus manifestaciones contemporáneas del imperialista y el fascismo y a los cómplices religiosos del Partido Conservador»(9).

---

(9) Salinas, Maximiliano Clotario Blest Santiago de Chile: Vicaría de la Pastoral Obrera, 1980.  
- p. 33

Después de la caída de Ibáñez regresa a Chile después de un largo destierro en España el padre Fernando Vives Solar, el gran guía espiritual de Clotario Blest, los que impulsan junto a otros profesionales como Julio Philippi, Jaime Eyzaguirre, Clarence Finlayson, Jaime Larraín García Moreno, la Liga Social de Chile. Concuere da con el grupo «Germen» en su crítica al capitalismo liberal y en el rechazo de un rol político, afirmando la prioridad de lo «social» puro. A partir de ello postulan una sociedad orgánica, teniendo como modelo al corporativismo cristiano, «donde el cristianismo animaría las nuevas asociaciones procurando la disciplina, la moralidad y solidaridad que finalizarán con la actual anarquía moral, política, económica e intelectual». Cabe señalar que todos los nombrados, a excepción de Blest, afirmarían a lo largo de los años 30 una posición abiertamente derechista. De ahí las divergencias que se producirán en la Liga frente a la República Socialista.

Así según el historiador M. Salinas, «la misma noche del sábado 4 de junio, Clotario Blest a nombre de la Liga Social y aconsejado por el Padre Vives, saluda al gobierno revolucionario en la persona de Marmaduke Grove. Junto con expresarle el apoyo de la Liga al programa socio-económico de la Junta de Gobierno, Blest le manifiesta su preocupación por la posible persecución a la Iglesia Católica de la que se hablaba en ciertos círculos eclesiásticos. Recuerda Clotario: «El Señor (Eugenio) Matte nos manifestó que eran absolutamente falsos aquellos comentarios y rumores sobre la persecución a la Iglesia Católica. Que la Junta de Gobierno jamás había pensado tal cosa y que dichos rumores nacían de aquellos grupos ultra reaccionarios que no aceptaban se tocaran sus privilegios y prebendas adquiridas con el esfuerzo y la sangre del pueblo trabajador. El señor Matte y el resto de los miembros de la Junta agradecieron esta manifestación de apoyo a su programa socio-económico por parte de este grupo de cristianos que formaban la Liga Social de Chile». Esta actitud de Blest habría provocado el malestar de los otros miembros del movimiento, lo que condujo a aquel a presentar su renuncia a la dirección de la Liga. La Liga se extingue al morir en 1935, FernandoVives.

El 7 de junio el recién fundado Partido Social Sindicalista lanza su manifiesto en que se define como corporativista cristiano simpatizante con medidas socialistas. Entre otros puntos plantea la abolición del capitalismo, la expropiación de fondos, la socialización de la industria pesada, del comercio y de los bancos, el término de la conscripción militar, etc.. Este partido apenas alcanza a durar un año pues debe terminar su actividad debido a las presiones de la Jerarquía católica. Su secretario nacional es el profesor social cristiano Carlos Vergara Bravo.

Los cristianos agrupados en el grupo «Germen» se pronuncia a favor de este partido.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Amunátegui Solar, Domingo «Historia de Chile», Tomo II- Santiago de Chile: Zigzag, 1942
- Barría Serón, Jorge «El movimiento obrero en Chile».- Santiago de Chile. Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1971
- Bravo, Alfredo Guillermo «4 de junio. El festín de los audaces».- Santiago de Chile: letras, 1933
- Cabezas Cabezas, Clodomiro «Nuestro socialismo».- Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, 1932
- Casanueva Valencia, Fernando y Fernández Canque, Manuel «El Partido Socialista y la lucha de clases en Chile».- Santiago de Chile; Quimantú, 1973
- Cerda, César y Pereda, Guaraní «A cincuenta años de la República Socialista de Grove y Matte» en Cuadernos de Orientación socialista ( Berlín) , n° 10, febrero de 1982
- Charlín, Carlos «Del Avión Rojo a la República Socialista».- Santiago de Chile: Quimantú, 1972
- Chelén Rojas, Alejandro «Flujos y reflujos del socialismo chileno».- En Arauco, n° 15, 1961
- Trayectoria del Socialismo. «Apuntes para una historia crítica del socialismo chileno».- Buenos Aires: Astral, 1968
- Cifuentes Solar, Oscar «Aporte a la verdad histórica de los hechos ocurridos el 4 de junio de 1932». - Valparaíso: Imprenta Aurora de Chile
- Cruz Salas, Luis «Historia social de Chile, 1931-1941. Los partidos políticos populares».- Santiago de Chile: Memoria de prueba, Instituto Pedagógico Técnico, Universidad Técnica del Estado, 1968
- Devés, Eduardo y Díaz, Carlos «El pensamiento socialista en Chile. Antología 1893-1933».- Santiago de Chile: Documentas, 1987
- Dinamarca, Manuel «La República Socialista Chilena. Orígenes legítimos del Partido Socialista».Santiago de Chile: Documentas, 1987
- Donoso, Ricardo «Alessandri, agitador y demoledor».- México: Fondo de Cultura Económica, 1954
- Faletto, Enzo, Eduardo Ruiz y Hugo Zemelman «Génesis histórica del proceso político chileno».Santiago de Chile: Quimantú, 1971
- Grove, Jorge «La verdad sobre el 4 de junio y el programa socialista».- Valparaíso, Imprenta Aurora de Chile, 1933
- Jobet, Julio César «Ensayo crítico del desarrollo económico y social de Chile».- Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1955
- »El socialismo chileno a través de sus congresos».- Santiago de Chile: Prensa Latinoamericana, 1965
- »El Partido Socialista de Chile».- Santiago de Chile: Prensa latinoamericana
- Jobet, Julio César y Chelén Rojas, Alejandro : «Pensamiento teórico y político del Partido Socialista de Chile».- Santiago de Chile: Quimantú, 1972

- Masson, Patricio «El movimiento obrero chileno y la República socialista de 1932».- Santiago de Chile: Masson, 1986.
- Mayorga, Wilfredo «La Historia que falta». Santiago de Chile: Ercilla, s.d.
- Muñoz, Luis y Urrutia, Olga «Chile, hechos y fotos. De los mapuches a la CUT».- Copenhague, 1982
- Nueva Acción Pública «Nueva Acción Pública. Declaración de Principios. Estatuto Orgánico».- Santiago de Chile: Soc. Imp. y Lito Universo, 1932
- Papi, Mario y Urzúa, Germán «Historia y proyección socialdemócrata en Chile».- Santiago de Chile: Andante, 1986
- Partido Comunista de Chile «Las grandes luchas revolucionarias del proletariado chileno».- Santiago de Chile: Marx- Lenin, 1932
- Pinto Lagarrigue, Fernando «Crónica chilena del siglo XX».- Santiago de Chile: Orbe, 1966
- Salinas C., Maximiliano «Clotario Blest».- Santiago de Chile: Vicaría de la Pastoral Obrera, 1980
- Sarget, Marie-Noëlle «Système politique et Parti Socialiste au Chili. Un essai d'analyse systémique».París: L'Harmattan
- Tolosa Avalos, María Teresa «La República Socialista de Chile».- Santiago de Chile: Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile. Memoria de prueba
- Urzúa, Germán «Historia político-electoral de Chile, 1931-1973». - Santiago de Chile:
- Valenzuela, Humberto «Historia del Movimiento obrero».- Frankfurt: ISP Verlag, 1980
- Vergara Montero, Ramón «Por rutas extraviadas».- Santiago de Chile: Letras, 1933
- Vitale, Luis «Interpretación marxista de la historia de Chile. Tomo V De la República parlamentaria a la República Socialista (1891-1932)».- Santiago de Chile: LOM, 1997
- Wageman, Ernst «Estructura y Ritmo de la economía mundial».- Buenos Aires: Labor, 1937.
- Waiss, Oscar «Grove al poder o Frente popular al poder».- Santiago de Chile: Imprenta Lers, 1936 Nacionalismo y socialismo en América latina.- sd. 1956

## Eugenio Matte Hurtado

Eugenio Matte Hurtado nace en diciembre de 1896 en el seno de una familia burguesa de la capital. Con fuertes inquietudes sociales, desde temprana edad, es Presidente del Centro de Alumnos de Derecho y profesor en la Universidad Popular. Lector de Nicolás Palacios, comparte su crítica a la oligarquía castellano-vasca que oprime al bajo pueblo. Participa, a fines de los años 10, junto con el líder obrero Carlos Alberto Martínez, en la Asamblea Obrera de la Alimentación Nacional y en las Marchas del Hambre. Entre 1922 y 1924 es miembro de la directiva del Partido Liberal Doctrinario. Abogado de prestigio en la capital, llega a ser Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, cargo al que renuncia en junio de 1932 horas antes de comprometerse en la proclamación de la República Socialista. En agosto de 1931, a la caída de Ibáñez, funda, junto con otros profesionales masones, la Nueva Acción Pública (NAP). A comienzos de 1932, ante el agravamiento de la crisis económica mundial y frente a la incapacidad del gobierno de Juan Esteban Montero para desarrollar una política a favor de los intereses nacionales y populares, constituye un Comité Revolucionario en el que participan tanto miembros de la NAP como dirigentes obreros, comité que mantiene sus distancias tanto respecto al alessandrismo como del «ibañismo-davilismo».

La solidez intelectual y la rectitud moral de Matte le permiten construir la alianza en que confluyen sectores militares y civiles de un amplio espectro ideológico, quienes proclaman, finalmente el 4 de junio de 1932, la República Socialista, en cuya Junta de Gobierno, Matte juega un rol principalísimo, por cuanto los otros dos miembros de la Junta, Puga y Dávila, carecían de un verdadero compromiso con los objetivos proclamados por la revolución. A la caída de ésta, Matte, Grove y otros líderes políticos son relegados a Isla de Pascua, donde permanecerán prácticamente hasta fines de octubre. Durante su período de destierro, Grove fue candidato a la Presidencia y Matte al Senado, sin que tuvieran posibilidad alguna de realizar proselitismo a favor de sus postulaciones. Sin embargo ambos obtuvieron altas votaciones y Matte fue elegido Senador por Santiago por amplia mayoría de votos. En el Senado expresa su pensamiento antiimperialista y antioligárquico, en pro de la justicia social, de la libertad y de la igualdad. Muere el 11 de enero de 1934, víctima de una afección pulmonar contraída en acto de servicio como bombero.